

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de Economista

Artículo Académico

La relación entre el Índice de Desarrollo Humano, el gasto público social y la Inversión Extranjera Directa: Un análisis para Ecuador entre 2000 – 2019.

Dayanna Estefanía Mantilla Vela
demantilla@puce.edu.ec

Director: Dr. Jaime Gallegos
jgallegos1@puce.edu.ec

Quito, mayo de 2022

Resumen

El objetivo de la presente investigación es analizar la relación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el gasto público social en educación y salud y, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el periodo 2000 – 2019. Cabe mencionar que, esta investigación es un aporte al campo de estudio pues no existen muchos estudios a nivel nacional y regional. En primer lugar, se realiza un modelo de efectos fijos para Ecuador para la identificación de cuál es la inversión que más contribuye al avance del desarrollo humano del país. En segundo lugar, se analiza la incidencia de ambas fuentes de financiamiento con cada uno de los componentes del IDH – salud, educación y nivel de vida digno. En último lugar, para la corroboración de los resultados obtenidos para Ecuador, se hace una comparación de la relación entre los elementos descritos para un grupo de países latinoamericanos seleccionados por el hecho de compartir ciertas características. Como principales hallazgos se tiene que, para la mayoría de los países seleccionados, los logros en materia de desarrollo humano se vinculan con el gasto público en educación y salud, pero no con la dinámica de la IED debido a las condiciones propias de cada nación. En Ecuador, el IDH se ve altamente influenciado por el comportamiento de la dimensión de nivel de vida digno. Sin embargo, con revisión bibliográfica, se identificó que prevalece el problema de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Palabras clave: Desarrollo Humano, Inversión Extranjera Directa (IED), Gasto Público Social, Distribución de ingreso.

Abstract

The objective of this research is to analyze the relationship between the Human Development Index (HDI), public social spending on education and health, and Foreign Direct Investment (FDI) in the period 2000 - 2019. It is worth mentioning that this research is a contribution to the field of study because there are not many studies at the national and regional level. In the first place, a fixed effects model is carried out for Ecuador to identify which investment contributes most to the advancement of human development in the country. Secondly, the incidence of both sources of financing is analyzed for each of the HDI components - health, education and decent standard of living. Finally, to corroborate the results obtained for Ecuador, a comparison is made of the relationship between the elements described for a group of Latin American countries selected because they share certain characteristics. The main findings are that, for most of the selected countries, achievements in human development are linked to public spending on education and health, but not to the dynamics of FDI due to the conditions of each nation. In Ecuador, the HDI is highly influenced by the behavior of the decent standard of living dimension. However, with bibliographic review, it was identified that the problem of inequality in income distribution prevails.

Key words: Human Development, Foreign Direct Investment (FDI), Public Social Spending, Income Distribution.

Introducción

Muchos estudios económicos se han enfocado, únicamente, en el papel del crecimiento económico para entender el desarrollo de las sociedades. No obstante, se ha demostrado que la relación entre estos

componentes no es directa y que, el desarrollo humano depende de otros factores igual de relevantes que los ingresos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1990). Respecto a ello, Amartya Sen y Mahbub Ul Haq establecieron que el Producto Interno Bruto (PIB) no es el mejor indicador para medir el desarrollo humano de los países, ya que el desarrollo es un proceso de expansión de libertades (Sen, 2000) y también debe estar enfocado en eliminar la pobreza en sus peores formas (Ul Haq, 1976).

Bajo la misma línea de pensamiento, el PNUD estableció que las personas son tanto el medio como el fin último del desarrollo humano, por lo cual se debe garantizar que tengan los medios (ingreso) y que exista un proceso de redistribución de la renta nacional para potenciar sus capacidades, satisfacer sus necesidades y acceder a las mismas oportunidades (PNUD, 1990). Para medir el desarrollo humano, se creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) cuyos indicadores – la esperanza de vida, el promedio de años de escolaridad, el número de años esperados de escolaridad y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita – permiten tener una visión general y poder comparar el desarrollo entre países en las dimensiones de vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el goce de una vida decente (PNUD, 1990, p.36). Cabe mencionar que, en el primer Informe de Desarrollo Humano, el PNUD (1990) enfatizó en que se calcula el IDH solo con tres dimensiones porque: “El exceso de indicadores podría crear una imagen confusa, lo cual quizás podría desviar a los diseñadores de políticas de las principales tendencias generales”(p. 36).

En los informes subsiguientes se ha recalcado que el IDH es una medida de los avances en lo que refiere a libertades y capacidades de las personas más no del aumento o reducción de la desigualdad o de la pobreza. En ese sentido varios autores como Yuquilema (2019) mencionan que el IDH “[...] ha sido cuestionado porque no permite tener una idea clara sobre la concentración de riqueza y como ésta puede afectar a los habitantes de los países a través de la desigualdad económica” (p. 3). En otras palabras, la herramienta creada por el PNUD refleja a penas una parte del desarrollo humano por lo que un mayor IDH no debe interpretarse como una menor desigualdad¹.

Ahora bien, para promover el desarrollo humano es indispensable contar con las fuentes de financiamiento necesarias, pero también darles un buen manejo. En ese sentido, los principales medios de financiamiento que poseen las naciones y, que comúnmente se han estudiado, son el gasto público social, que proviene del sector público, y las inversiones locales, las cuales se obtienen del sector privado. No obstante, en los países latinoamericanos, se ha tratado muy poco la relación que existe entre Inversión Extranjera Directa (IED) y desarrollo humano. Debido a que es un tema de discusión tanto teórica como social y política pues el debate se centra en cuál debe ser el rol del Estado y la participación del capital internacional.

En términos generales se establece que el rol del Estado debe ser el de ser un garante de derechos, entre ellos educación y salud, y proveer los bienes y servicios, a través del gasto público social, para asegurar el bienestar de toda la población (Mideros et al., 2014). Por parte de los inversionistas extranjeros, se espera que sus capitales contribuyan al crecimiento económico y el empleo y los países no han visto más allá de estos “beneficios”. La realidad es que estos recursos también generan externalidades positivas como el aumento de productividad, la transferencia de conocimientos, entre otros (Aguilar & Martínez, 2017). Por lo que inversión también es una fuente de recursos relevante y necesaria para promover el desarrollo humano.

Respecto a los efectos de la inversión pública y/o inversión extranjera directa sobre el índice de desarrollo humano existen algunos estudios a nivel regional y nacional. Por un lado, Morales (2010) investigó la relación entre la IED y el desarrollo en América Latina y estableció que los países deben incorporar a la inversión extranjera dentro de sus planes de desarrollo nacional a fin de atraer capitales a determinados sectores para que las empresas nacionales se inserten en las cadenas de valor internacionales y tenga los efectos indirectos

¹ Desde el año 2010, “se establecieron tres índices para hacer un seguimiento de la pobreza, la desigualdad y el empoderamiento de las mujeres en múltiples dimensiones del desarrollo humano: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) y el Índice de Desigualdad de Género” (PNUD, 2018, p. 1). Además, cada año se plantea un nuevo índice que tome en cuenta los constantes y nuevos desafíos mundiales (por ejemplo, las presiones planetarias por las emisiones de CO₂) que, de una u otra forma, ahondan las desigualdades y perjudican el progreso de la población (PNUD, 2018, p. 1; 2020a, p. 269). Estos indicadores no serán analizados en la presente investigación porque no es el fin de la misma y existen limitaciones de información y literatura de referencia.

esperados en la población (pp. 153 – 154). Robalino (2021), por su parte, investigó sobre los efectos del gasto público en el crecimiento económico, la pobreza y el desarrollo humano de Ecuador, demuestra que hay una causalidad mutua entre el gasto público y el IDH ya que, si aumenta el gasto, entonces se incrementa el índice porque una mejora en los servicios públicos también mejora la calidad de vida (p. 129). A nivel nacional, el estudio más reciente en torno a la relación entre la IED y el IDH es el de Sáenz (2018) quien halló evidencia para Ecuador durante el periodo 2000 – 2017, en la que se observa que la IED no explica los logros en el desarrollo humano del país y que, es imperante que el gobierno establezca políticas para restringir el acceso de IED contaminante que no aporta al bienestar de los ecuatorianos.

Dentro de la literatura se observa que, algunos autores investigan un tipo de inversión y su relación con el Índice de Desarrollo Humano dentro de algunos países de América Latina, más no analizan el efecto de ambos tipos de capitales sobre el desarrollo humano. En el caso de Ecuador hay pocos estudios que analicen el impacto de la IED sobre el IDH. Asimismo, a nivel nacional, y de hecho en la Facultad de Economía, tampoco hay estudios que analicen la manera en que el gasto público social en conjunto con la IED se relaciona con los logros en cuanto a desarrollo humano.

Sobre la base de esto, el presente trabajo pretende analizar la relación entre el índice de desarrollo humano, el gasto social en educación y salud, y la inversión extranjera directa en Ecuador, para el periodo 2000 – 2019. Para ello, se empleará un panel de datos con un modelo de efectos fijos.

Para tener una referencia más amplia, se agregará un punto comparativo entre los efectos de la inversión pública social y la inversión extranjera directa sobre el índice de desarrollo humano de algunos países de América Latina como Chile, Colombia y Perú, conocidos por su eminente apertura a la IED (Bolívar et al., 2016; Dezerega, 2016; Paredes, 2018) . También se toma el caso de Bolivia y Argentina, ya que pueden ser ejemplos interesantes de la dicotomía entre el aporte del gasto público social y la IED en los procesos de desarrollo, la potenciación del capital humano, los niveles de productividad, mejorar la calidad y prosperidad de vida en la sociedad (BID, 2016, p. 26)

Por tal motivo, el presente trabajo es un aporte a esta línea de investigación y podría ser una guía para estudios futuros e incluso para la generación de un debate en torno al tema. Finalmente, los resultados y conclusiones obtenidas serían una fuente de insumos para el diseño de políticas económicas y sociales referentes tanto al uso eficiente del gasto público social, como a la importancia de atraer capitales extranjeros para cumplir con las metas y objetivos de desarrollo de los países analizados.

El desarrollo humano: concepción y medición

El premio Nobel Amartya Sen y el economista Mahbub ul Haq fueron los pioneros en establecer una concepción de desarrollo humano que tenía como centro a las personas y su bienestar más no a la acumulación de capital – crecimiento económico. El principal aporte teórico de ul Haq (1976) fue que el desarrollo debe enfocarse en atender a las necesidades básicas de la población y en combatir la pobreza en sus peores formas lo cual debe estar acompañado de planificación basada en niveles de consumo mínimo, políticas de producción y distribución establecidas simultáneamente y, en la que uno de sus principales objetivos sea mitigar el desempleo, pues este es uno de los factores que ahonda las peores formas de pobreza, sobre todo la malnutrición (pp. 35 – 36).

Además, el gobierno debe focalizar el gasto público en la provisión de servicios indispensables para el desarrollo humano tales como una educación de calidad y programas para la prevención o mitigación de enfermedades, sobre todo para las personas pobres. Esto puede parecer algo obvio teóricamente, sin embargo, en la práctica varios países siguen direccionando más recursos al rubro de defensa – que es necesario pero cuestionable al momento en que se sacrifica gran parte del gasto en educación y salud, que han tenido un mayor impacto sobre el bienestar de la población infantil y adulta. Además, varias políticas benefician la producción de bienes de lujo y benefician a los más ricos en tanto que se deterioran las condiciones de vida de los grupos más vulnerables y se ensanchan las brechas económicas y sociales. En otras palabras, en

ocasiones, los gobiernos toman decisiones irracionales que afectan en gran medida al progreso de la sociedad, aunque tengan conocimiento de cuáles son las implicaciones de este tipo de políticas (ul Haq, 1995, pp. 7 – 8).

Bajo la misma lógica, Sen (2000) presentó un enfoque de desarrollo basado en la expansión de libertades para ampliar el conjunto de capacidades de las personas con las cuales puedan alcanzar su proyecto de vida anhelado (p. 55). Para ello, es necesario que el gobierno centre los objetivos de desarrollo en aumentar el conjunto de capacidades de las personas y en combatir las principales privaciones – entre ellas la desnutrición y el analfabetismo que redundan en limitaciones para participar en las actividades económicas y políticas del país. Sen menciona que, al igual que las personas, las libertades son los medios y fines del desarrollo. Y que, la renta – Producto Nacional Bruto (PNB) – es solo un medio, ya que tiene una relación directa con las privaciones – a menores ingresos aumenta la probabilidad de desnutrición y analfabetismo – y con las oportunidades – las personas con altos niveles de educación y una buena salud tienen un mejor empleo y reciben mejores remuneraciones (Sen, 2000, p. 36).

Para probar sus postulados, ul Haq (1976) y Sen (2000) realizaron un análisis comparativo entre países con distintos niveles de ingreso como Brasil, China, Kerala, India y Pakistán. A partir de la información estadística disponible de cada país, observaron que los incrementos en la tasa de crecimiento económico no están acompañados de menores tasas de desempleo con mayores salarios, menor desigualdad en la distribución de ingresos, menores conflictos políticos, etc. Asimismo, la esperanza de vida era mayor y las tasas de mortalidad relativamente bajas dentro de los países con ingresos bajos. En base a esto, ambos autores concluyen que el PIB, renta agregada, no logra explicar la totalidad de los avances o retrocesos en el desarrollo humano de las naciones.

En base a los planteamientos de Sen, el PNUD (1990) definió al desarrollo humano como “[...] un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (pp.33 – 35). Al igual que Sen y ul Haq, el PNUD hizo una comparación entre los niveles de renta de todos los países del mundo respecto a los años de esperanza de vida, de escolaridad y el nivel de ingreso per cápita, lo cual se obtuvo a partir de información estadística de cada país. Con esto, notó que un incremento en los ingresos nacionales o del PIB, no necesariamente provocan una mejoría en la calidad de vida de la población y, si los indicadores de vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno son bajos tampoco implica que el PIB decrecerá. En otras palabras, el PIB no es el mejor ni el único indicador que se debe emplear para explicar los avances en las principales dimensiones del desarrollo humano de los países, por tal motivo, se creó el índice de desarrollo humano IDH.

El IDH es un indicador que mide el progreso de cada país en cada una de las dimensiones del desarrollo humano. Metodológicamente, cada dimensión posee el mismo peso (1/3) dentro del IDH y cada una está representada por uno o, máximo, dos indicadores (véase la **Tabla 1**). Cada país es clasificado dentro del grupo de desarrollo humano muy alto, alto, medio y bajo en base a los rangos de IDH establecidos por el PNUD, tal como se observa en la **Tabla 2**. Cada año, los datos son homologados en base a la metodología utilizada en ese momento la cual no ha tenido modificaciones en los últimos años (véase el **Anexo 1**). Pero, en 2020, las conversiones del INB per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA) fueron actualizadas para 176 países al tomar los datos de 2017 como año base para los futuros cálculos del INB per cápita (PPA a precios constantes de 2017) (PNUD, 2020, p. 376). Al tener los datos de todos los indicadores en las mismas medidas, para gran parte de los países que abarcan los Informes de Desarrollo Humano, y al ser homologados anualmente, esto permite realizar comparaciones entre los índices de distintos países.

Tabla 1: Composición del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Variable	Dimensión	Indicadores	Descripción
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Vida larga y saludable	Esperanza de vida al nacer (en años)	Representa a los años esperados de vida de un bebé, con el supuesto de que los patrones de las tasas de mortalidad por edad se mantienen iguales a lo largo de la vida del recién nacido.
	Conocimiento	Años esperados de educación	Indica los años de escolaridad esperados por un niño en edad de ingresar a la escuela, con el supuesto de que los patrones de tasas

			de matriculación específicas por edad serán iguales a lo largo de la vida del infante.
		Promedio de años de educación	Representa los años de educación que, las personas de 25 años o más, reciben y que están convertidos a partir de los niveles de educación alcanzados.
	Nivel de vida digno	Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita (en \$PPA constantes de 2017)	Indica el ingreso agregado de una economía, menos la renta pagada por la utilización de factores de producción que son de propiedad del resto del mundo, convertido a dólares internacionales utilizando tasas de PPA, dividido por la población a mitad de año.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Tabla 2: Categorías de desarrollo humano

Nivel de desarrollo humano	Intervalo
Muy alto	0,800 – 1,000
Alto	0,700 – 0,799
Medio	0,550 – 0,699
Bajo	Menor a 0,550

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

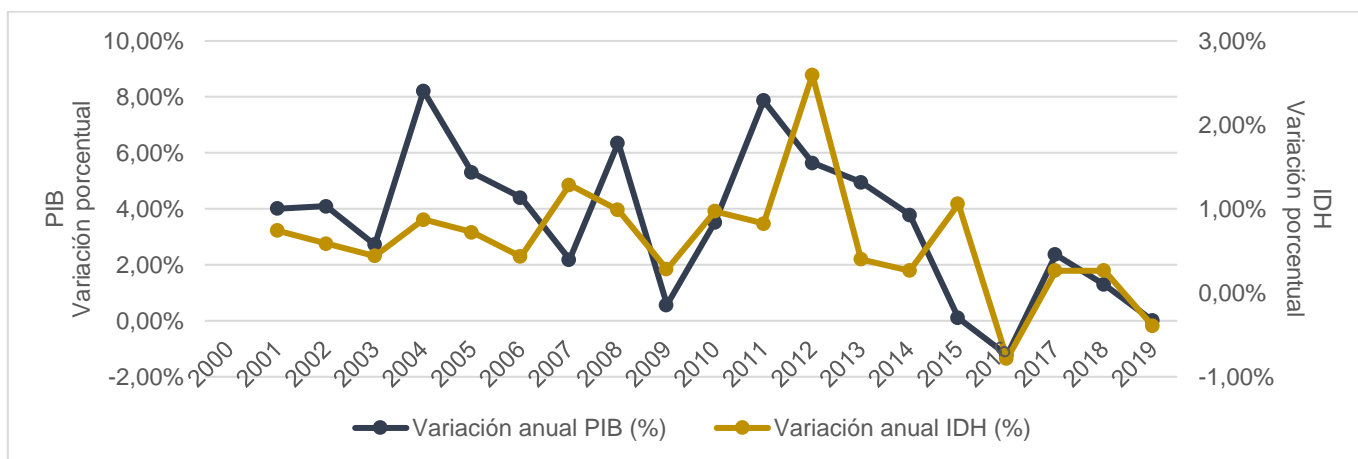
El índice de desarrollo humano (IDH) y sus componentes: Ecuador

Entre 2000 y 2019, el IDH de Ecuador aumentó de 0,675 a 0,759, tal como se observa en el **Gráfico 2**, por lo que fue clasificado dentro de los países con desarrollo humano que pasa de “medio” a “alto”. Esto se debe a que el país presentó mejoras en todas las dimensiones, pues la esperanza de vida aumentó de 73 a 77 años de edad; los años promedio de escolaridad aumentaron de 7 a 8,9 años; y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita se incrementó de 7.663 a 11.044 dólares estadounidenses (PNUD, 2020, p. 388). Aquello da cuenta que, a lo largo de estos años, los distintos actores de la sociedad han comprendido que las personas son tanto el medio como el fin para el desarrollo humano y han asumido el compromiso social para mejorar las condiciones de vida de la población ecuatoriana en términos de salud, educación y nivel de vida digno.

Con los logros en cada dimensión se refleja que en el país se han sumado esfuerzos para poner al alcance de un mayor número de personas, más capacidades, oportunidades y recursos con los cuales puedan elegir libremente cuáles necesitan, en determinado momento, para aumentar su bienestar. También, se refleja que se han recogido las lecciones aprendidas de errores del pasado y experiencias de éxito o fracaso de otras naciones en materia de decisiones para el impulso de desarrollo humano.

Es importante mencionar que, en 2019, la economía es cinco veces más que en el año 2000. Pues el Producto Interno Bruto (PIB), a precios constantes de 2007, aumentó de USD 37 726 millones en 2000 a USD 71 879 millones en 2019, un crecimiento del 91%. Aquello da cuenta del dinamismo que ha tenido la producción ecuatoriana en estos años, no obstante, el IDH solo aumentó en un 12,44%, tal como se muestra en el **Gráfico 1**. Lo cual quiere decir que, en términos reales, el crecimiento neto no se traduce necesariamente en un aumento de capacidades e incluso puede existir una relación inversa con la dinámica del desarrollo humano, tal como lo demostraron el PNUD (1990) y Sen (2000) en sus investigaciones.

Gráfico 1: Variación anual del PIB versus IDH de Ecuador, periodo 2000 – 2019

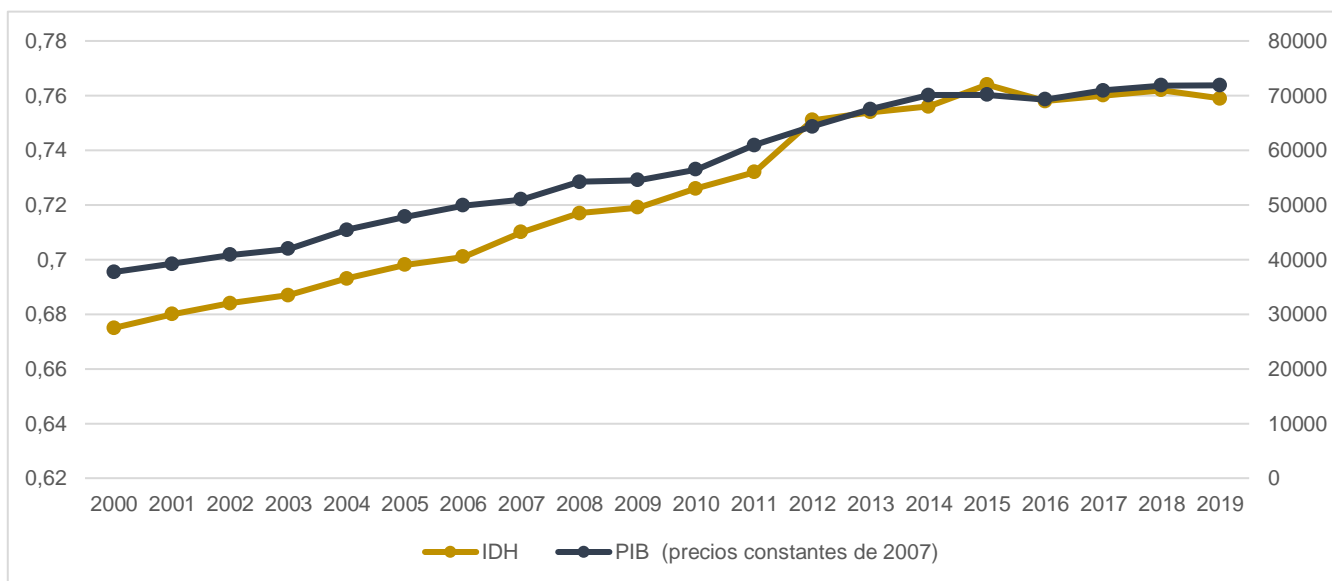


Nota. PIB a precios constantes de 2007

Fuente: Cálculos propios a partir de la información del Banco Central del Ecuador (BCE), 2022c y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020a)

Al observar la evolución y variación anual del IDH entre 2000 y 2019, se distingue una tendencia creciente hasta el 2012, pero en los siguientes años la tendencia se revierte y se muestra un lento crecimiento del IDH de Ecuador, lo cual se explica por conflictos sociales, económicos y políticos por causas tanto internas como externas del país. Esto último es preocupante puesto que supone un retroceso de los grandes avances en materia de desarrollo humano que se tuvieron en los años anteriores al 2013, como se muestra en el **Gráfico 2**.

Gráfico 2: Evolución del IDH y el PIB de Ecuador (2000 – 2019)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2022c, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020a

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Cabe mencionar que, el comportamiento del IDH es diferente en tres periodos. El primero comprende los años entre 2000 y 2006 en los cuales existieron leves mejoras para el progreso humano, con una tasa de variación promedio de 0,58%, pues el país se estaba recuperando de la crisis financiera de 1999, por la cual los grupos más vulnerables sufrieron los mayores deterioros en sus condiciones de vida. Además, desde el 2000 los gobiernos estaban más enfocados en la recuperación económica pues su modelo de desarrollo contemplaba al crecimiento económico como factor clave para mejorar la calidad de vida de las personas. Lo cual, ya se evidenció en otros países y dentro de la población ecuatoriana, que funcionaba como un medio porque era necesario que, a la vez, se trabajara en las áreas de salud y educación para lograr mayores niveles de bienestar.

El segundo periodo, entre 2007 y 2012 en el que el desarrollo humano presenta una acelerada mejora, con una tasa de variación anual promedio de 1,16%, en comparación con el periodo anterior. Aquello se debe al modelo

de desarrollo implementado, el cual estaba enfocado en el ser humano, en ampliar sus capacidades y potenciar sus habilidades. Cabe mencionar que, el gobierno buscaba mitigar las brechas socio económicas y realizar un cambio en la matriz productiva por lo que se formularon políticas enfocadas en mejorar el sistema educativo y sanitario.

En el tercer periodo, entre 2013 y 2019, la variación anual promedio del IDH es solo de 0,15% porque las condiciones internas y externas cambian radicalmente para el país. Cabe destacar que el terremoto en 2016 y la crisis política a finales del 2019, afectaron notoriamente al progreso de la población, sobre todo de los grupos en condición de vulnerabilidad de las distintas regiones del país, pues el IDH presenta una variación negativa de casi el 1% justamente en estos años.

Aquello fue perjudicial puesto que se perdieron los avances de los años anteriores (2015 y 2018, respectivamente) sobre todo en educación y en nivel de ingreso. Por lo cual, era imprescindible que se formulen políticas enfocadas en estas dimensiones para los siguientes años con el fin de que las personas tengan nuevas oportunidades y que aquellas estén acordes a la nueva realidad de las personas luego de los fenómenos ocurridos en 2016 y 2019, principalmente.

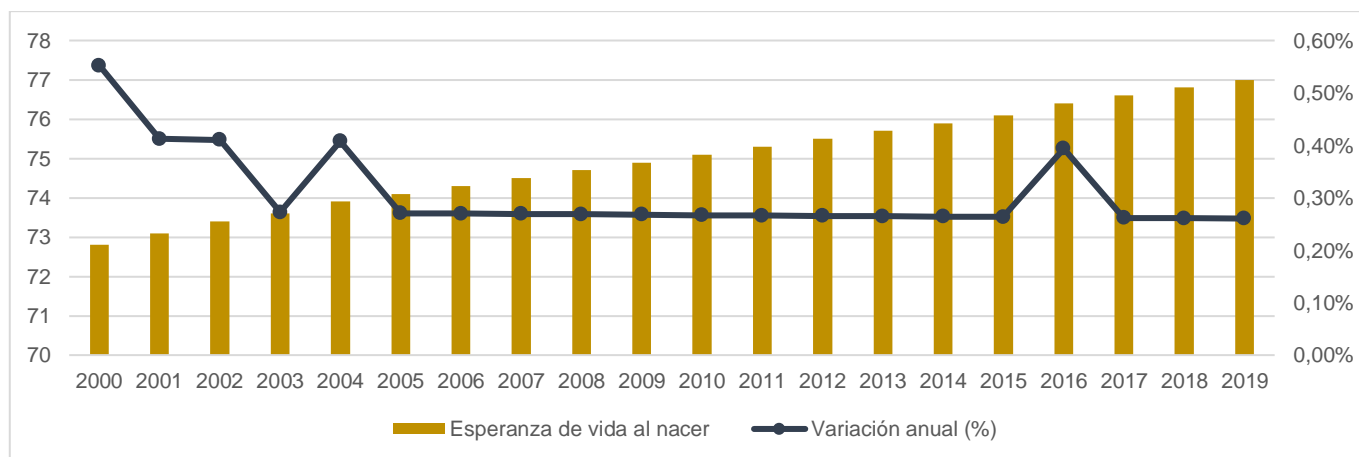
Es pertinente realizar un análisis de los tres componentes del IDH a fin de establecer cuáles han sido los avances y retrocesos en cada uno para tener una noción de cuál es la dimensión que ha impulsado o detenido la dinámica del desarrollo humano. En el **Gráfico 3** se muestra los logros en la dimensión de salud, a través de la esperanza de vida al nacer medida en años. A continuación, se observan el progreso en la dimensión de educación, por medio de los años esperados (**Educación**

Gráfico 4) y promedio de los años de escolaridad (**Nivel de vida digna**

Gráfico 5). Finalmente, se presentan los avances en la dimensión de nivel de vida digno, mediante el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en términos de paridad de poder adquisitivo en términos constantes de 2017 (**Gráfico 8**).

Salud

Gráfico 3: Esperanza de vida (edad en años)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

La esperanza de vida al nacer es un resultado de todos los factores que inciden en la salud de las personas para que tengan mayores niveles de bienestar. Este indicador, permite inferir que si una persona vive por más tiempo esto es beneficioso pues goza de salud y posee las condiciones necesarias, dentro de esta dimensión, para cumplir varias metas a lo largo de su vida e incluso dentro de otras dimensiones. Cabe aclarar que los logros en esta dimensión no significan que ha mejorado la calidad del sistema de salud, pues no se incluye esto directamente en el cálculo de la esperanza de vida.

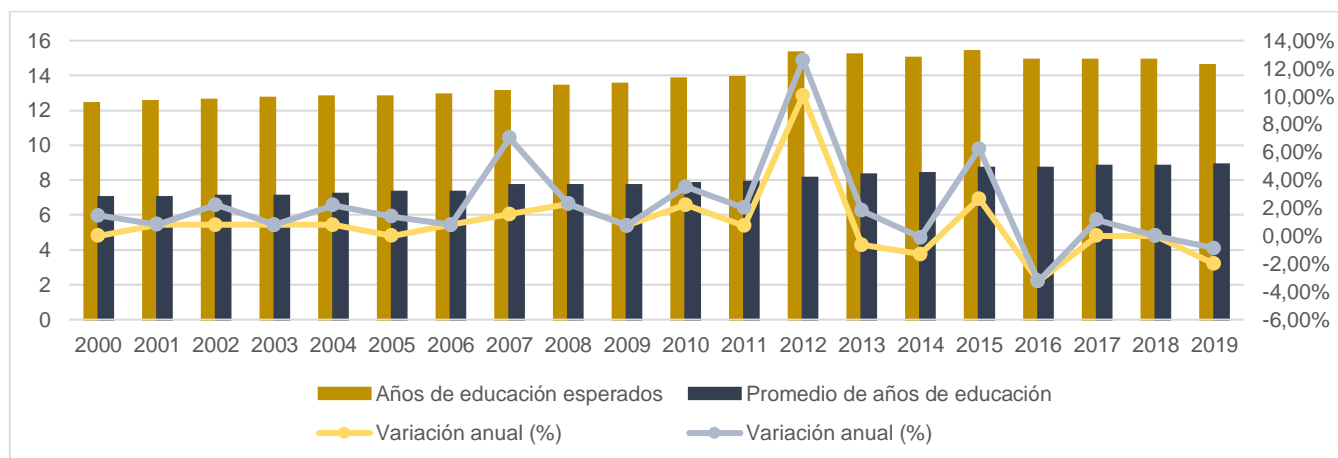
En el caso de Ecuador, entre 2000 y 2019, la esperanza de vida pasó de 72 años a 77 años de edad. Es decir, hubo un crecimiento lento y constante a lo largo del periodo del análisis, con una tasa de variación anual promedio de 0,31%. Solo en algunos años, tales como 2004 y 2016, se tiene una variación anual de 0,41% y 0,39%, respectivamente. Al tener una tendencia constante esto implica pequeños aportes al IDH total que son importantes pero que podrían ser mejores si se utilizan los recursos y se concentran los esfuerzos necesarios para potenciar aquello. Para ejemplificar, en 2016, solo este indicador mantuvo una tendencia creciente pero no fue suficiente para evitar los retrocesos tan grandes en el índice de desarrollo humano (IDH).

Esto es inquietante porque cada año se han formulado políticas públicas para enfrentar los problemas de desnutrición, mortalidad infantil y las enfermedades que son las principales causas de muerte en el país – entre ellas, las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes Mellitus y las enfermedades cerebrovasculares (INEC, 2020a). Por lo que se espera que los avances en la dimensión de salud sean mayores. No obstante, el problema radica en que las personas en condición de vulnerabilidad se encuentran en situación de pobreza por lo que no pueden acceder a la información y los servicios médicos de calidad.

Además, la situación del sistema de pensiones es preocupante ya que no es eficiente y cada vez, la población adulta mayor crece más rápido que la población joven lo cual supone que, dentro de unos años, el sistema de pensiones carezca de recursos para cubrir a sus contribuyentes. Es imperante que la sociedad, sobre todo el gobierno, focalice y use de forma eficiente los recursos (gasto público) para que el sistema de salud pública cubra a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente a las mujeres embarazadas y a los adultos mayores.

Educación

Gráfico 4: Años esperados de educación y promedio de años de educación



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Entre 2000 y 2019, se evidencia que existieron avances en la dimensión de educación en lo que refiere al promedio de años de educación. Debido a que, estos aumentaron de 7 años a 8,9 años lo que significa que la población posee educación secundaria. Hay que recordar que más años de escolaridad no se traducen inmediatamente en mejor calidad de educación, ya que el indicador no mide aquello.

No obstante, supone la formación y fortalecimiento de capital humano, así como tener mayores oportunidades en el tiempo, por su proyección hacia el ámbito profesional. Cabe mencionar que, desde 2007 se buscaba un cambio de matriz productiva por lo que se promovía principalmente una mejor educación acompañada de un mayor gasto social en ella – en 2007, fue de USD 1 383,6 millones (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009) – y también innovación tecnológica en diversos sectores productivos para alcanzar dicho cambio. De ahí, en

adelante la inversión en educación intenta cubrir un déficit estructural arrastrado de décadas de abandono del sector.

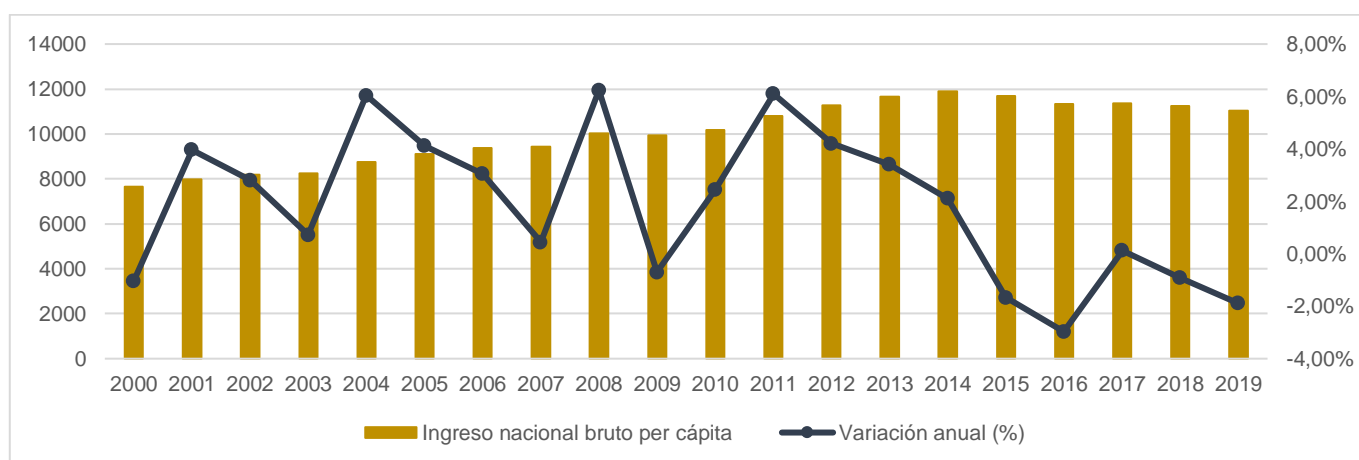
A pesar de ese esfuerzo, los datos indican que se debe trabajar aún más en esta dimensión puesto hay una brecha de casi seis años respecto a los años de educación esperados que calcula el PNUD cada año. Además, desde 2013 se muestran algunos retrocesos ya que se redujeron de 15, 2 años a 14,6 años. Cuantitativamente, indica una caída del 4%, y que cada vez es más complicado acercarse a la meta de años de educación esperados propuesta por el PNUD. Cualitativamente, esto es más perjudicial porque implica ensanchar las brechas de conocimiento entre el capital humano de Ecuador y el de otros países, lo cual reduce sus posibilidades de insertarse en los sistemas educativos y en el mercado laboral tanto nacional como internacional. Además, la educación está relacionada sustancialmente con el nivel de ingresos por lo que, menores niveles de educación implican menores ingresos e implica la privación de algunos bienes y servicios importantes, entre ellos los de salud, para su desarrollo y bienestar. Por tales razones, hay un gran desafío en tema de políticas públicas para reducir estas brechas.

Es importante notar que, los avances en cuanto a los años esperados de escolaridad contribuyen significativamente al desarrollo humano y, de hecho, comparten una tendencia y variaciones similares. Por ejemplo, en 2015, este indicador presentaba un importante avance que contribuyó a que los niveles de desarrollo humano se sostengan e incluso aumenten, a pesar de la rotunda caída que tuvo el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita (véase el **Nivel de vida digna**

Gráfico 5) y los pocos cambios que se tenía en la esperanza de vida al nacer.

Nivel de vida digna

Gráfico 5: Ingreso nacional bruto per cápita (\$PPA constantes de 2017)



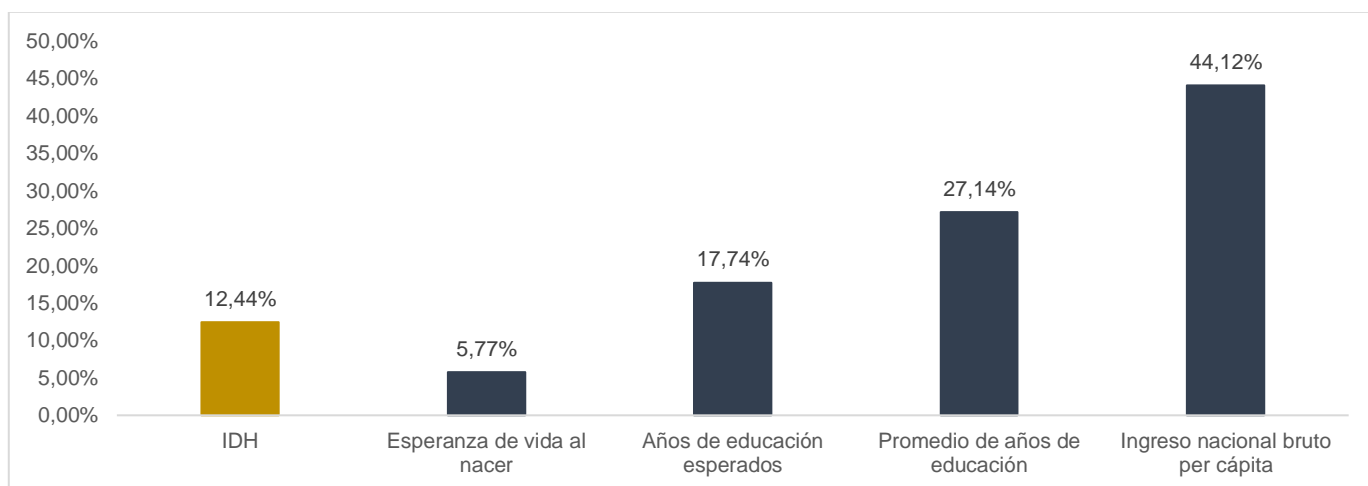
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Se puede ver que el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita es el indicador del desarrollo humano de Ecuador que mayor dinamismo ha presentado entre 2000 y 2019, pues se ha tenido notables aumentos en ciertos años seguidos de rotundas caídas (en términos monetarios y de variación). En todo el periodo, el INB aumentó de USD 7663 miles a USD.1104 miles, con una variación anual promedio de 1,83% debido a las fuertes contracciones de este indicador, sobre todo, desde 2012.

Durante el periodo analizado, el INB per cápita ha crecido en niveles superiores a los indicadores de las otras dos dimensiones, tal como se observa en el **Gráfico 6**. Incluso, el aumento de este indicador es mayor al que presenta el IDH del país.

Gráfico 6: Crecimiento bruto promedio del IDH de Ecuador y sus componentes durante el periodo 2000 – 2019

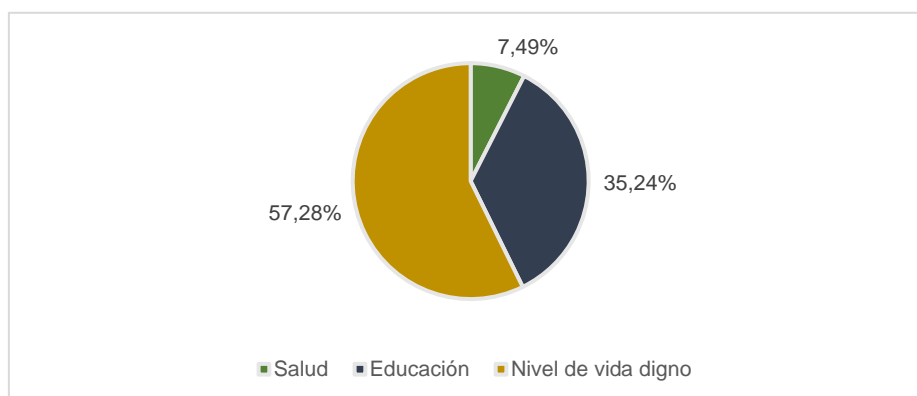


Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020.

En ese sentido, es claro que el IDH total ha estado influenciado por el comportamiento del INB per cápita (tal como se observa en el

Gráfico 7) y, por ejemplo, en 2016 explica parte de la caída en los avances de los años de educación y del desarrollo humano en general, que se habían alcanzado. Esto supone que, las decisiones de consumo de las personas, sobre todo de educación, están directamente relacionadas con su nivel de ingreso. Aquello es un controversial ya que, al haber notorias reducciones, esto supone que el ser humano debe renunciar y priorizar determinados bienes y servicios que son esenciales para su bienestar y desarrollo de sus capacidades.

Gráfico 7: Contribución de cada dimensión al IDH en 2000 y 2019 (en porcentaje)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Entre el 2000 a 2019, el IDH aumentó un 12,44%. Es interesante ver que la dimensión que más ha contribuido a este crecimiento es la de nivel de vida digno, pues tuvo un incremento de 57,28%. Esto implica que la población es dependiente de su nivel de ingreso y su poder adquisitivo para poder mantener y mejorar sus condiciones de vida a lo largo del tiempo. La dimensión de educación, por su parte, es la segunda que más ha impulsado el desarrollo humano, ya que aumentó en 35,24%. Aquello indica que las personas necesitan potenciar sus capacidades en educación para poder acceder a mejores oportunidades que contribuyan a su bienestar. Por último, la dimensión de salud presentó un avance de solo el 7,49%, lo cual quiere decir que es la que menos aporta a la dinámica del IDH. Si la esperanza de vida hubiese crecido al mismo ritmo que el

índice, esta sería de 81,5 años en 2019. Entonces, hay un margen importante para trabajar en mejorar la política pública que tiene relación directa con la salud de las personas, por lo tanto, en su esperanza de vida.

Entonces, es claro que en Ecuador se mantiene la idea de que el desarrollo humano se promueve con un mayor Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita. Pero no se tiene claro cómo hay que distribuirlo para combatir los principales problemas, brechas y desigualdades económicas y sociales dentro de esta y las demás dimensiones. Cabe mencionar que, existieron importantes avances en términos de distribución del ingreso hasta 2011, no obstante, esta tendencia no se ha mantenido hasta 2019 (véase **Anexo 2**) lo cual también incide dentro de los avances de las demás dimensiones del IDH pues, empeora la posibilidad de acceso a los recursos, sobre todo para los grupos más vulnerables. Esta es una característica que los países en desarrollo, entre ellos Ecuador, comparten permanentemente la cual no permite superar las desigualdades y, se aleja de lo establecido por el PNUD (1990) y Sen (2000) sobre la renta, la cual es el medio más no el fin que se debe alcanzar, y la concepción del desarrollo humano en sí (PNUD, 2020, p.6).

Ahora bien, el INB per cápita ha sido un factor determinante para el aumento del IDH, hay que tomar en cuenta que el PIB durante el periodo analizado crece más rápido que la población (véase **Anexo 3**), además, debido a la naturaleza del indicador, este (INB per cápita) posee el mismo peso que las otras dos dimensiones, que son menos dinámicas. Sin embargo, hay que considerar que el ingreso contribuye cada vez en menor proporción al valor total del indicador puesto que “[...], la función de transformación de los ingresos a las capacidades es probable que sea cóncava (Anand y Sen 2000), es decir cada dólar adicional de ingresos tiene un efecto menor en la expansión de las capacidades” (PNUD, 2020b, p. 3) Por lo que, es importante que se sigan impulsando las otras dimensiones, pues en estas también hay un conjunto de capacidades importantes para el desarrollo de la población, con lo que se consolida pasar de un desarrollo humano alto a uno muy alto.

Factores de incidencia: gasto público e Inversión Extranjera Directa

Evidentemente, para promover el desarrollo humano se necesita financiamiento el cual se obtiene, por un lado, del Estado a través del gasto público, sobre todo para educación y salud. Por otro lado, se requiere de la cooperación del sector privado nacional e internacional para obtener recursos y que estos permitan potenciar las capacidades de las personas. Para fines de la presente investigación se aborda principalmente los aportes que ha tenido el capital extranjero, visto desde el ingreso de la Inversión Extranjera Directa (IED), pues es importante conocer si este contribuyó al desarrollo humano entre 2000 y 2019.

En el marco de la teoría heterodoxa, el Estado tiene “[...] un rol activo en la provisión de bienes y servicios, al considerar que su acción genera mejoras en términos de bienestar” (Mideros et al., 2014, p. 4). Esto se debe a que hay bienes y servicios que las personas necesitan para cubrir sus necesidades básicas, sin embargo, cuando son ofertados solo por el sector privado tienen costos muy elevados que limitan el acceso, sobre todo de las personas de bajos ingresos lo que deteriora sus condiciones de vida. Por lo tanto, el Estado, en su calidad de garante de derechos, es el encargado de redistribuir el ingreso, proveer los bienes y servicios públicos y garantizar el ingreso monetario de la población más vulnerable a través de transferencias monetarias (Mideros et al., 2014, pp. 21–23). Aunque, en la práctica esto no se ha evidenciado, sobre todo en los países latinoamericanos. Debido a que, existen irregularidades en el sistema fiscal, la distribución de las inversiones y el gasto público, así como brechas de género (Yuquilema, 2019, p. 48). Lo cual agrava los problemas de desigualdad en la distribución de ingresos.

Para cumplir aquello, el Estado utiliza su gasto público que debe ser focalizado en las necesidades de los distintos grupos poblacionales, debe respetar la temporalidad en el sentido que algunos bienes y servicios deben ser ofrecidos por un determinado tiempo y, se debe hacer una constante evaluación del cumplimiento de objetivos. Estos tres criterios son necesarios ya que el Estado no posee recursos ilimitados. Por último, los aportes del Estado al bienestar social se miden a través de distintos indicadores, entre los cuales se puede utilizar el índice de desarrollo humano (IDH) (Mideros et al., 2014, pp. 66–68).

Si bien el rol del Estado es importante para poner a disposición de la población diferentes recursos que mejoren su calidad de vida, también es necesario contar con el apoyo del sector privado y el sector externo. Respecto a este último, la Organización Mundial del Comercio (OMC) busca promover el comercio entre países libre de barreras comerciales, prácticas y políticas que obstaculizan el intercambio. Pero, el PNUD (2005) menciona que no solo se debe asegurar el comercio, sino que es de suma importancia garantizar la igualdad de condiciones para las naciones (p. 11). Asimismo, las prácticas adoptadas en los acuerdos internacionales no atenten contra las estrategias internas de desarrollo humano, sino que se adapten a las condiciones locales y aporten a la superación de conflictos sobre todo de reducción de pobreza y del cuidado a los consumidores (PNUD, 2005, p.11). La justificación de estos factores es que, en un mundo globalizado, la apertura comercial es necesaria para que los países se integren al mercado internacional y con ello puedan brindar mayores oportunidades y posibilidades de consumo de bienes y servicios que las personas demandan para satisfacer sus necesidades.

Al mismo tiempo, los países han ido estrechando lazos entre ellos, han aumentado incentivos y han reducido las barreras para la entrada de inversión extranjera directa (IED). Ahora bien, esta es una fuente de financiamiento importante no solo para las actividades del sector productivo que impulsan el crecimiento económico de los países, sino también para el desarrollo humano. La atracción de IED a los países en desarrollo se fundamenta en que esta permite aumentar la infraestructura y la oferta de servicios, transfiere tecnología y, sus excedentes pueden ser empleados para la generación de empleo, innovación y formación de capital humano futuro (PNUD, 1999, p. 88). Sin embargo, para aprovechar los efectos positivos y contrarrestar los efectos negativos de la IED en los países receptores, tales como el aumento de desigualdades y la explotación laboral, es importante que: a) si “los países [...] [dan] incentivos económicos a las empresas multinacionales, [...] no se debe hacer a costa de las empresas nacionales” (PNUD, 1999, p. 88) y, b) “hacer que las actividades de las empresas multinacionales se sometan a las normas nacionales” así como “velar por la responsabilidad social [al] [...] ejercer presión sobre las empresas para que adopten códigos voluntarios de conducta que garanticen normas laborales mínimas” (PNUD, 1999, p. 88).

Aquello es imperante dentro de los países latinoamericanos en los que se han observado altos niveles de IED acompañados de múltiples casos de violación de los derechos humanos, laborales y de la naturaleza (Hernández, 2009). Una de las razones por las que suscita aquello se debe a que: “La tupida red de convenios y tratados internacionales, regionales y bilaterales económico-financieros ha subordinado y desplazado al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, al Derecho Internacional del Trabajo y a las legislaciones nacionales de los países periféricos” (Hernández, 2009, p. 230). En algunos casos, dentro de las transnacionales se evidencia un nivel de explotación laboral que se asemeja a la esclavitud, escasa o nula prevención de los riesgos a los que están sometidos los trabajadores, utilización, producción y distribución de productos que atentan contra la salud no solo de los empleados sino también de la población en general, expropiación de tierras de comunidades nativas, contaminación, entre otros (Hernández, 2009, pp. 257 – 259). Lo cual da una idea de que la IED que hacen las empresas transnacionales no contribuyen a mejores condiciones de vida y, por tanto, al IDH.

A continuación, se detalla la situación del gasto público y la IED para Ecuador entre 2000 y 2019. Se mencionan cuáles son las implicaciones que han tenido en el desarrollo humano del país.

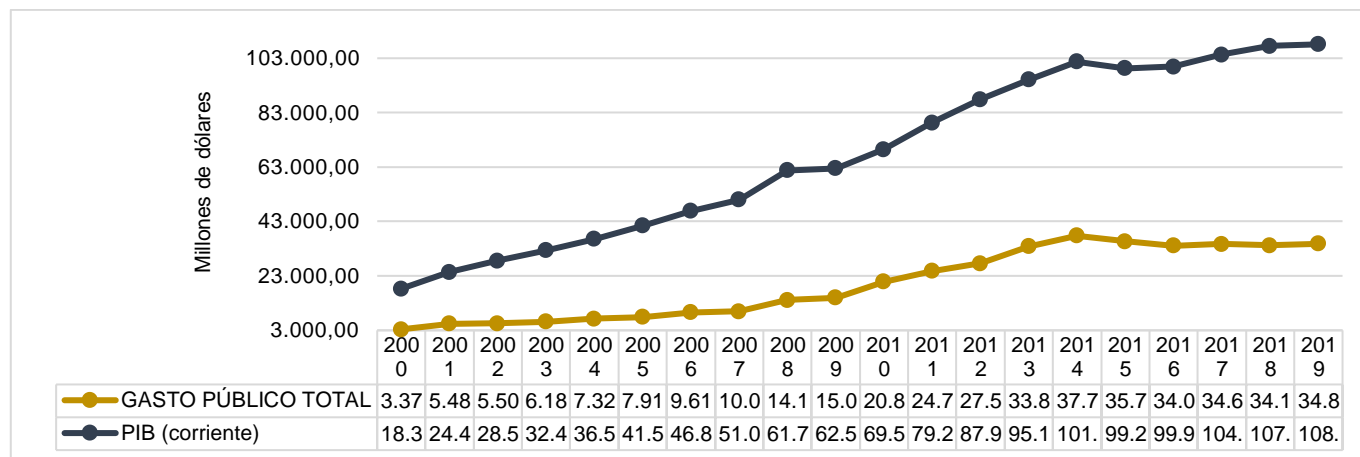
El gasto público en Ecuador

El gasto público es el instrumento más importante que poseen los gobiernos para financiar sus actividades, sobre todo para el sector social. El gasto público se define como aquel rubro del Presupuesto General del Estado (PGE) que se utiliza para la compra de bienes y servicios, el pago de salarios de docentes y profesionales de la salud y, para realizar inversiones en recursos e infraestructura. Con los cuales se puedan cumplir los objetivos de los planes de desarrollo nacional, atender a las principales necesidades de la población que son necesarias para tener una vida saludable, digna y productiva (Cabezas & Zambrano, 2011, p.75). La importancia del gasto público para la economía y el desarrollo de su población radica en que, al aumentar el

gasto público, esto expande el ingreso, contribuye a reducir la pobreza y promueve el “desarrollo humano” (Anand & Sen, 2000, pp. 2032 – 2033).

En el caso de Ecuador, el gasto público y el Producto Interno Bruto (PIB) han crecido sustancialmente desde que se adoptó la dolarización. En el **Gráfico 8** se presenta la evolución del gasto público y del PIB, entre 2000 y 2019, cuyo comportamiento estuvo influenciado por los diversos fenómenos económicos, políticos y sociales que ha atravesado el país.

Gráfico 8: Evolución del gasto público en 2000 – 2019 (en millones de dólares)



Nota. El gasto público se calcula en base al PIB corriente. Por tal motivo no se compara respecto al PIB a precios constantes de 2007 (año base considerado por el BCE).

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2022; Beltrán et al., 2017; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2010a, 2010b, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009; Sandoval, 2017; Suárez, 2014.

Elaborado por: Dayanna Mantilla.

Se pueden diferenciar tres subperiodos. El primer periodo es entre 2000 y 2007, en el cual el gasto público creció de USD 3 373 millones en el 2000 a USD 10 014 millones en 2007, es decir un incremento de casi el 200%. En este periodo, casi todos los gobiernos compartían una visión de austeridad fiscal y ligaban la economía del país a las decisiones de diversos organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Es decir, se daba muy poca importancia a la parte social a través de políticas emergencia que luego se convertían en derechos de la población como el caso del Bono Solidario o, ahora conocido como el Bono de Desarrollo Humano (BDH). No obstante, la población sobrevivía gracias a las remesas y, el gasto público aumentó debido a la estabilización de los precios.

El punto de inflexión de la política pública se da en el 2007. En dicho año, Rafael Correa asumió la presidencia y estableció un cambio en el modelo de desarrollo del país. Dicho modelo se basaba en el *Sumak Kawsay* (“Buen Vivir”), pues se necesitaba pensar en el bienestar colectivo y en una mayor intervención del Estado vía gasto público para financiar diversas políticas sociales, que apuntaban al crecimiento del capital humano y a la reducción de las brechas de educación y vivienda de los grupos sociales más vulnerables.

El segundo periodo ocurre entre 2008 y 2014 donde un rápido crecimiento del gasto público al pasar de USD 14 148,90 millones en el 2008, a USD 37 735,94 millones en el 2014, es decir un incremento de casi el 170%. En este periodo se elabora la Constitución de 2008 en la cual se “Dispone que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y, que el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto [...]” (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, Art. 85). Claramente, el modelo de desarrollo empleado implicó una expansión del gasto público que fue posible por una mayor recaudación tributaria y porque los precios del petróleo se mantuvieron al alza hasta 2014, con la excepción del año 2009 en el que cayó a 60,86 USD por efectos de la crisis inmobiliaria del 2008 (Statista Research Department, 2022). También hubo una focalización de la inversión pública en los principales componentes del “desarrollo humano”, especialmente en salud y educación.

El tercer periodo se da entre 2015 y 2019, en esos años se evidencia una contracción del gasto público de USD 35 745,41 millones en 2015 a USD 34 895,42 millones en 2019 con una variación negativa de -2,38%. Si se

compara estas cifras con el periodo anterior, se puede ver una reducción de casi el 8% del gasto, la cual no se ha podido recuperar por diversas razones. Entre ellas, el precio del barril de petróleo se ha reducido a niveles de 2005 y 2006, es decir, no llega a los USD 65 (Statista Research Department, 2022). Sumado a esto, en 2016, Ecuador experimentó un terremoto que deterioró gravemente las condiciones de vida de la población, sobre todo de la costa ecuatoriana. Por último, uno de los motivos por los que los desembolsos del gobierno de 2019 han caído, hasta montos similares al 2016 (USD 34 067,38 millones), es que el gobierno de Lenin Moreno volvió a firmar un acuerdo con el FMI, cuyas condiciones incluyen realizar un recorte en el gasto del Estado, lo cual ha causado grandes conmociones sociales en el país.

Por último, se puede decir que, mientras aumentaba el gasto público también aumentaba el PIB – en promedio, creció un 10,09% y el gasto público representó el 26,90% del PIB, entre 2000 y 2019 – lo cual implica mejoras para el desarrollo humano tal como lo establecen Anand & Sen (2000).

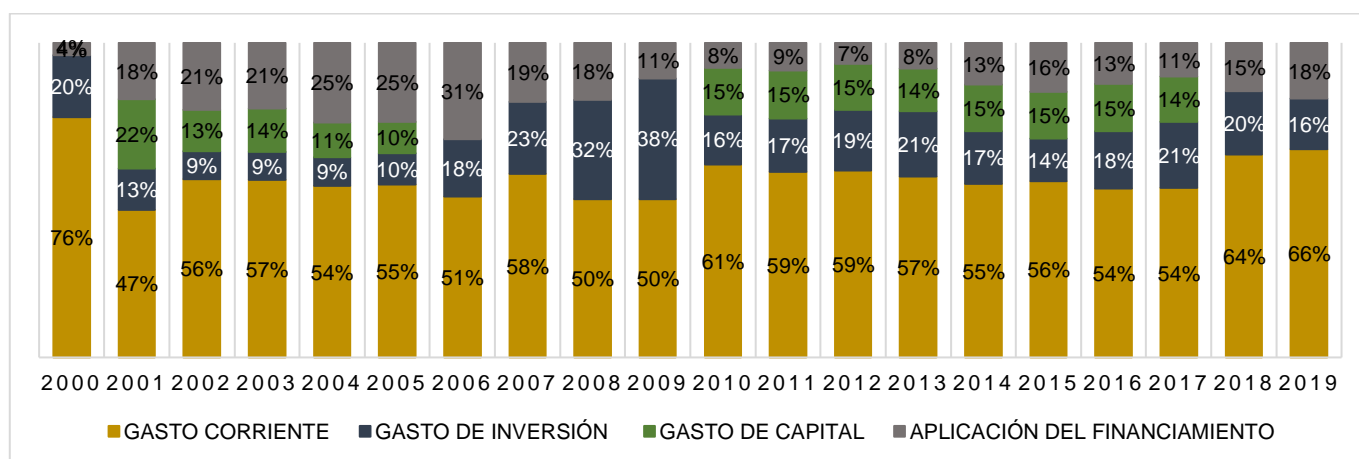
Es importante estudiar el comportamiento del gasto público, en general, para ver su relación con la concepción y los componentes del desarrollo humano. Sin embargo, es necesario ver en qué rubros se utilizaron los recursos y si estos contribuyen a alcanzar los objetivos de los planes de desarrollo (Álvarez, 2019, p. 12).

La composición del gasto público

El gasto público se utiliza para cubrir gastos corrientes, gasto de inversión, gastos de capital y para retribuir al financiamiento interno y externo. El primero abarca los desembolsos del Estado para la adquisición de bienes y servicios esenciales para llevar a cabo las actividades administrativas. El segundo engloba los desembolsos que permite que el Estado incremente su patrimonio por medio de actividades de inversión dentro de los programas sociales o proyectos de obras públicas. En cuanto a los gastos de capital, estos se dirigen a la compra de bienes de larga duración que servirán para desarrollar actividades operativas y productivas a nivel institucional. Algunos ejemplos son los títulos de valores. Por último, la retribución del financiamiento hace referencia a los desembolsos (amortizaciones y saldos) que sirven para pagar la deuda pública, especialmente la externa (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009, p. 35)

En términos generales, los gastos corrientes se han reducido en tanto que el gasto de inversión se ha incrementado entre 2000 y 2019. Aquello se puede ver reflejado en el **Gráfico 9**, en el que se presenta la composición del gasto público de Ecuador entre 2000 y 2019, del cual se puede hacer un análisis en los tres subperiodos identificados anteriormente. Hay que tener en cuenta que, en el caso de Ecuador, la ejecución del gasto público por su naturaleza ha correspondido con los modelos económicos de cada gobierno.

Gráfico 9: Ejecución del gasto público por naturaleza en 2000 – 2019 (en porcentajes)¹



¹Notas. Dentro de los Informes de Ejecución Presupuestaria para los años 2000,2006, 2007,2008,2009, 2018 y 2019, el gasto de capital está incluido en el gasto de inversión.

Entre 2000 y 2007, el porcentaje del gasto público que se destinaba al gasto corriente, al de inversión y capital y, a la aplicación del financiamiento fue, respectivamente, del 57%, 11% y 20%, en promedio. La reducción del gasto corriente de 2000 a 2007, en consonancia con el aumento del gasto de inversión y la aplicación de financiamiento de 2002 a 2007, se dio por medio de algunas leyes tales como la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF), la cual entró en vigencia en 2002 y buscaba el equilibrio fiscal y un mejor manejo del gasto del gobierno (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2008), pp. 9 – 10). En la práctica, se puede evidenciar que los gobiernos buscaban pagar las deudas que poseían con organismos internacionales y otros acreedores para mantener el equilibrio fiscal que a la vez implicaba sacrificar recursos que debían ser destinados a la inversión pública y a los sectores más vulnerables del país, es decir las leyes establecidas por los gobiernos no tenían como prioridad promover el desarrollo humano.

Entre 2008 y 2014, el gasto público se destinó, en su mayoría, al gasto corriente (entre el 50% y el 56%) y al gasto de inversión (entre el 14% y el 32%) pues se tenía una visión de desarrollo diferente, en la que prima el bienestar de la ciudadanía sobre el pago de la deuda externa. Por lo tanto, un mayor gasto corriente implica el pago de remuneraciones a más profesionales entre los cuales están los expertos en educación y salud. Asimismo, un mayor gasto de inversión significa el aumento del pago en infraestructura y servicios cuyos usuarios son la población en general, por lo que hay una mayor cobertura. En este periodo, un mayor gasto corriente y de inversión supone que más recursos están disponibles para un mayor número de personas por lo cual, se contribuye a las mejoras en el desarrollo humano, tal como se refleja en el gráfico de la evolución del índice de desarrollo humano (IDH).

Entre 2015 y 2019, se observa que más del 50% del gasto público es destinado al gasto corriente (especialmente en salud y educación). En este periodo, el aumento de este rubro no fue suficiente para mermar los efectos negativos sobre el desarrollo humano a causa de los fenómenos ocurridos, principalmente, en 2016 y 2019. Aunque esto también implica que, el monto destinado al gasto corriente no fue administrado adecuadamente pues ha sido difícil volver a tener avances sobre todo en las dimensiones de educación y nivel de vida digno y, peor aún no se logra tener logros similares a los de 2012 y 2015.

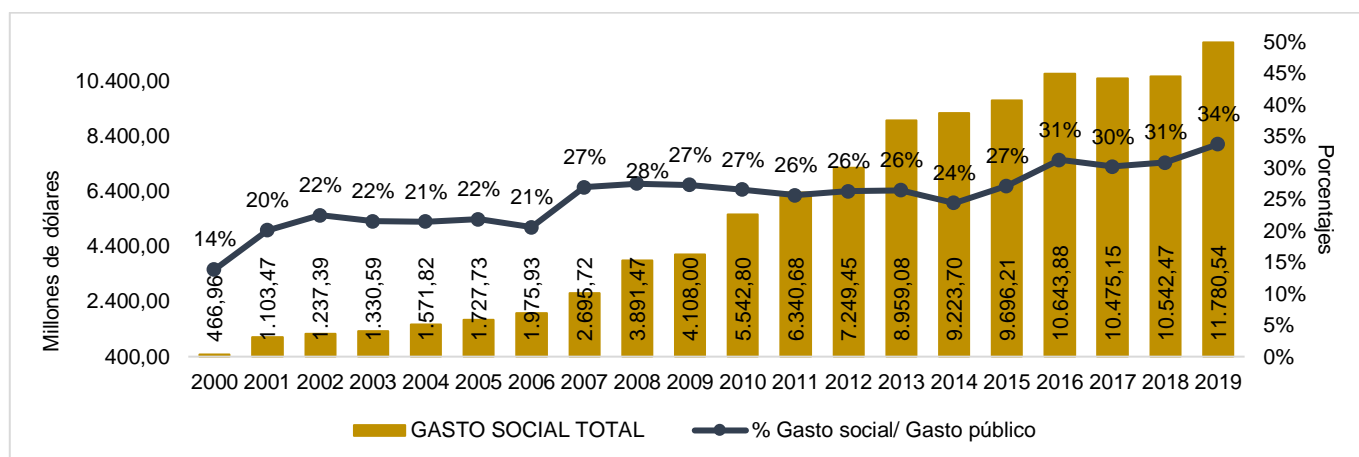
Ahora bien, el gasto público se destina a diversos sectores de los cuales el sector social es el más importante para el desarrollo de la población, por los motivos que se mencionan en las siguientes secciones.

El gasto social como parte del gasto público

Dentro del gasto público se encuentra el gasto social que son las erogaciones del Estado que se destinan a los recursos necesarios para satisfacer las principales necesidades de la población— entre ellas: salud, educación, desarrollo urbano y vivienda, bienestar social y, trabajo – que tienen una relación directa con la calidad de vida de las personas, sobre todo de los sectores en condición de pobreza y que han sido excluidos de la sociedad (Fresnada & Vélez, 1996, p. 102; PNUD, 2009, p. 8). De cierto modo, este gasto garantiza la igualdad de condiciones pues permite financiar aquellos bienes y servicios para que las personas gocen de una vida larga, saludable, un mejor nivel de educación y un nivel de vida digno (PNUD, 2009, p. 8; Quilumba, 2015, p. 43). Es decir, el gasto social es un instrumento de política económica esencial para el “desarrollo humano”.

En el caso de Ecuador, entre 2000 y 2019, los gobiernos han destinado una parte significativa del gasto público para la inversión social (total de gasto corriente, de inversión y de capital destinados al sector social). Tal como se observa en el **Gráfico 10**, en el que se presenta la evolución del gasto social entre 2000 y 2019, la participación del gasto social como parte del gasto público se incrementó del 14% en el 2000, al 34% en el 2019. En gran parte, esto se debe al cambio en el modelo de desarrollo del país a partir del 2007.

Gráfico 10: Evolución del gasto social (en millones de dólares) y su participación en el gasto público (en porcentajes) en 2000 – 2019



Fuente: Beltrán et al., 2017; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2010b, 2010a, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009; Sandoval, 2017; Suárez, 2014.

Elaborado por: Dayanna Mantilla.

Al realizar un análisis del gasto social por periodos se tiene que, entre el 2000 y 2007, el gasto social creció en más de USD 1 500 millones en los primeros cinco años de este periodo. Sin embargo, no hay que olvidar que desde el 2000, el país se estaba recuperando de la caída de la inversión social por la crisis de 1999 y los modelos de desarrollo ejecutados por los diferentes gobiernos de esa época. A partir de 2006, se observa un crecimiento del monto del gasto social dentro del gasto público 21% al 27%, dato que se mantendrá hasta el 2015. Entre 2016 y 2019, se observa un incremento del 31% al 34% de la inversión social como parte de las erogaciones estatales totales. En términos monetarios, de 2015 a 2019, el gasto aumentó en más de USD 2 000 millones. En general, los aumentos del gasto social permitieron atender a las principales necesidades que presentaba la población en distintos años. Es así que, se observa que la expansión (contracción) del gasto estuvo acompañada de avances (retrocesos) en las diferentes dimensiones y el IDH en general.

Cabe recalcar que, de 2000 a 2006 el gasto social se destinaba a medidas cortoplacistas, entre ellas las transferencias monetarias, que ayuden a aliviar el problema de la pobreza en el país. Desde el 2007, el gobierno de turno destinó mayores montos de inversión social sobre todo al sector de la salud y la educación con una mayor provisión de servicios públicos y de contratación de personal tanto de la salud como de la educación, situación tratada en varios estudios como el de Quilumba (2015) y Yuquilema (2019) en los que se ha demostrado que el gasto social en educación y salud tienen una relación directa con el desarrollo humano del país, pues contribuye a la formación de capital humano. Esta situación se mantuvo hasta el 2019, a partir de este año es importante destacar e insistir que la política económica, así como las reglas que impusieron los organismos internacionales incluyen un progresivo recorte del gasto público para este y los siguientes años. Aquello se ha percibido sobre todo en el sector educación y salud (véase la **Tabla 3**), lo cual seguramente afectará al crecimiento del “desarrollo humano” del país.

El gasto social en la educación y la salud

Por un lado, el gasto social en educación se refiere a los desembolsos realizados por el gobierno para financiar las políticas, los servicios auxiliares, la investigación y desarrollo de la educación preescolar, primaria, secundaria y terciaria. Es importante mencionar que, en el Marco de Acción Educación 2030 se establece que el gasto social en educación de un país debe ser, por lo menos, del 4% al 6% del PIB o del 15% al 20% del gasto social total (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020, pp. 168–169). Molina (2020) afirma que el gobierno debe destinar recursos a la educación para que las personas, sobre todo aquellas que no poseen los recursos monetarios suficientes, accedan a los mejores servicios y oportunidades del sistema educativo. De esta manera, se mejora el aprendizaje y se promueve una sociedad con mayores capacidades. Es decir, el gasto social contribuye a la formación de profesionales (capital humano) quienes tendrán mayores oportunidades en el futuro las cuales aumentan su bienestar, generalmente (pp. 1 – 25).

Por otro lado, el gasto social en salud corresponde a los desembolsos realizados por el gobierno para financiar los bienes y servicios – como hospitales, ambulancias, seguros sociales, planificación familiar, entre otros – necesarios para prevenir y atender los problemas de salud de la población. Es necesario contar con la infraestructura y el personal de salud especializado para brindar una mejor atención (Molina, 2020, pp. 26 – 27). La Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2017), en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018 – 2030, plantea como una meta: “Lograr un gasto público destinado a la salud de por lo menos el 6% del PIB”(p.35).

Dentro de la Constitución Política de Ecuador se contempla que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública [...], garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, Art. 26).

De igual manera: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos [...].El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales [...]” (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, Art. 32).

Como se ha mencionado, la salud y la educación son derechos primordiales para los ciudadanos. En tal sentido, en la Constitución Política de Ecuador se establece que: “Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios [...]” (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, Art. 286). Es importante mencionar que : “ Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. [...] y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes” (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, Art. 286).

En la **Tabla 3** se presenta el gasto social por sectorial de educación y salud entre 2000 y 2018, se observa que el gasto social promedio en educación y salud fue de USD 2 685, 38 millones y USD 1 401,50 millones, respectivamente, entre 2000 y 2019.

Tabla 3: Gasto social por sectorial educación y salud en Ecuador, en 2000 – 2019

AÑO	SECTORIAL EDUCACIÓN (millones de dólares)	PORCENTAJE DEL GASTO SOCIAL (%)	PORCENTAJE DEL PIB (%)	SECTORIAL SALUD (millones de dólares)	PORCENTAJE DEL GASTO SOCIAL (%)	PORCENTAJE DEL PIB (%)	PORCENTAJE RESTO DEL GASTO SOCIAL ¹ (%)
2000	284,38	60,90%	1,91%	103,67	22,20%	0,70%	16,90%
2001	495,12	44,87%	2,02%	184,85	16,75%	0,76%	38,38%
2002	597,40	48,28%	2,09%	251,39	20,32%	0,88%	31,40%
2003	791,51	59,49%	2,44%	299,38	22,50%	0,92%	18,01%
2004	859,83	54,70%	2,35%	361,94	23,03%	0,99%	22,27%
2005	948,41	54,89%	2,28%	430,70	24,93%	1,04%	20,18%
2006	1.088,50	55,09%	2,33%	504,50	25,53%	1,08%	19,38%
2007	1.383,60	51,33%	2,71%	606,40	22,49%	1,19%	26,18%
2008	1.846,90	47,46%	2,99%	880,10	22,62%	1,42%	29,92%
2009	2.071,30	50,42%	3,31%	921,70	22,44%	1,47%	27,14%
2010	3.049,02	55,01%	4,38%	1.153,27	20,81%	1,66%	24,18%

2011	3.567,99	56,27%	4,50%	1.307,79	20,63%	1,65%	23,10%
2012	3.867,27	53,35%	4,40%	1.678,76	23,16%	1,91%	23,50%
2013	4.666,91	52,09%	4,91%	2.007,95	22,41%	2,11%	25,50%
2014	4.792,20	51,96%	4,71%	2.200,51	23,86%	2,16%	24,19%
2015	4.507,82	46,49%	4,54%	2.754,30	28,41%	2,77%	25,10%
2016	4.291,92	40,32%	4,29%	2.856,13	26,83%	2,86%	32,84%
2017	4.863,53	46,43%	4,66%	3.325,46	31,75%	3,19%	21,82%
2018	4.912,76	46,60%	4,57%	3.224,61	30,59%	3,00%	22,81%
2019	4.821,18	40,92%	4,46%	2.976,66	25,27%	2,75%	33,81%

¹ incluye gasto social en desarrollo urbano y vivienda, bienestar social y, trabajo.

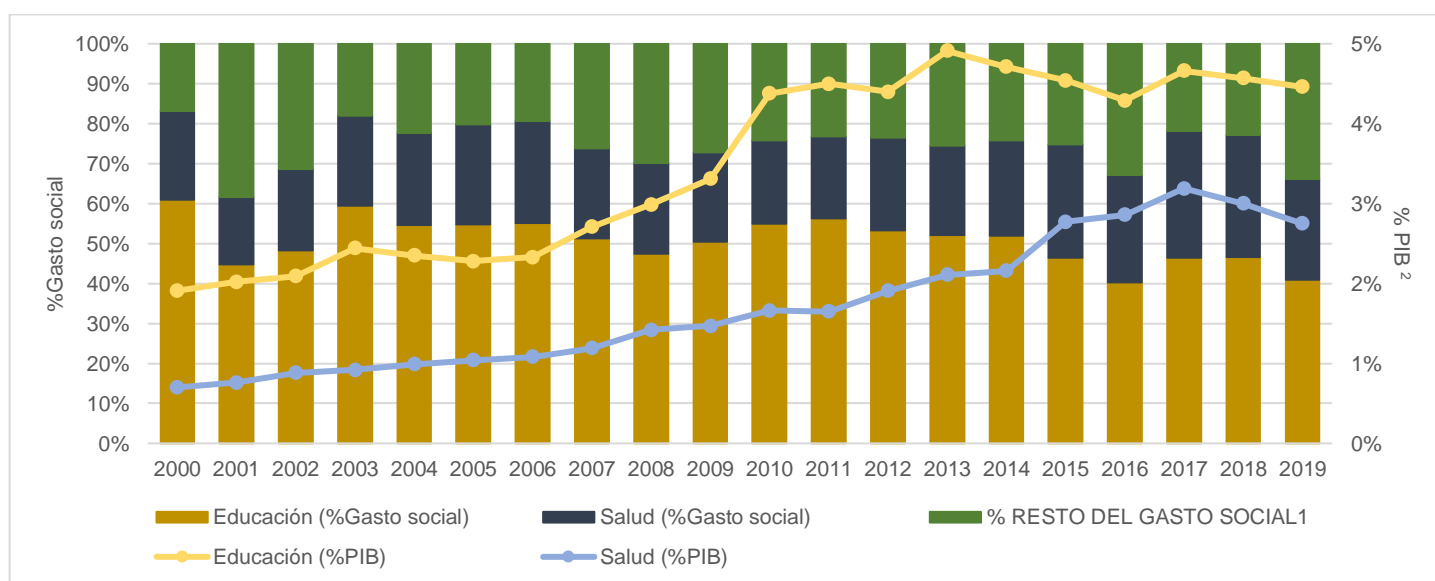
Nota. Valores calculados respecto al PIB corriente

Fuente: Beltrán et al., 2017; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2010b, 2010a, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009; Sandoval, 2017; Suárez, 2014.

Elaborado por: Dayanna Mantilla.

En el **Gráfico 12** es importante notar que, por una parte, el sector de educación es el que más recursos recibe pues representó el 50,84% del gasto social total en este periodo y, desde 2010 hasta 2019, representó más del 4% del PIB, es decir se cumple con lo establecido en el Marco de Acción Educación 2030. Por otra parte, sector de salud es el segundo sector que más recursos percibe. En el periodo 2000 – 2019, significó el 24,83% del gasto social total y, desde 2010 hasta 2019, significó más del 2% del PIB, es decir no llega al porcentaje sugerido por la OMS. A pesar de esto, hay que destacar que la salud es la segunda función del gobierno a la que se le destina más recursos del gasto social total

Gráfico 11: Participación del gasto en educación y salud (en porcentajes), periodo 2000 – 2019



¹ incluye gasto social en desarrollo urbano y vivienda, bienestar social y, trabajo.

² PIB corriente (no es necesario en términos constantes).

Fuente: Beltrán et al., 2017; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2010b, 2010a, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009; Sandoval, 2017; Suárez, 2014.

Elaborado por: Dayanna Mantilla.

Se observa que, entre 2000 y 2007, el gasto en educación creció en USD 1 099,22 millones, sin embargo, los desembolsos del gasto social total para este sector se redujeron un 16%. En este mismo periodo, el gasto en salud aumentó USD 502,73 millones. Se puede ver que los desembolsos del gasto social total para este sector crecieron en un 1%. Hay que notar que, en el 2000, se estableció como prioridad los sectores de salud y educación por tal motivo, se destinó gran parte del gasto social (83,10%) a ellos. Mientras que, en el resto de años, este porcentaje se redujo (en 2007, fue de 73,82%) a fin de financiar también al resto de sectores. Con el monto desembolsado en ambos rubros para este periodo, se tuvo un notable incremento, en términos

porcentuales y monetarios, del ingreso nacional bruto (INB) per cápita, no obstante, es cuestionable la manera en que se administraron estas erogaciones ya que no se tuvo el mismo efecto para la esperanza de vida ni los años promedio de educación.

Entre 2008 y 2014, el gasto en educación aumentó en USD 2 660,92 millones y el gasto en salud, en USD 1 874,20 millones. Los montos del gasto social destinados a estos sectores crecieron en 4% y 1%, respectivamente. Aquello explica, en parte, los importantes avances en la dimensión de educación, pero no en la dimensión de salud. De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2010a) la inversión social para educación y salud se destinó, en su mayoría, al pago del gasto de personal docente, administrativo y profesionales de la salud debido a que son personas claves para ofertar los servicios educativos y sanitarios, impulsar el acceso y calidad de los mismos y, asegurar la inversión dentro de los sectores (p.8).

Uno de los hitos más importantes dentro de este periodo fue que el sistema educativo se declaró en estado de emergencia en marzo de 2007, por medio del Decreto Ejecutivo No. 188, y se realizó una inversión de hasta USD 80 millones para cumplir con los objetivos del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, entre los cuales se destacaba el de mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas y colegios (Ministerio de Educación, 2007, pp. 5 – 6). Hasta 2014, se habían construido y estaban funcionando 49 Unidades Educativas del Milenio (UEM).

Es importante mencionar que, de 2012 a 2016 existió una reducción de la inversión social para educación de 24% en tanto que, esta inversión aumentó en 16% para salud. Aquello explica, por un lado, los retrocesos en el promedio de años de educación y en el nivel de ingreso nacional bruto (INB) per cápita. Por otro lado, no se tuvieron los resultados esperados dentro de la esperanza de vida, esta siguió creciendo a tasa constante hasta 2015, tuvo un leve incremento en 2016 pero luego presentó la misma tasa del año pasado.

Entre los esfuerzos direccionados a esta dimensión se destaca que dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” 2017 – 2021 se estableció como prioridad la protección social de las y los ciudadanos. Para lo cual, hasta 2021, se necesitaba incrementar de 25,1 a 34,8 profesionales de la salud por cada 10 000 ciudadanos (Senplades, 2017, p. 60). De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2020), en 2018, “[...] el promedio de profesionales de la salud por cada diez mil habitantes fue de 23,44 médicos, 3,12 odontólogos, 0,93 psicólogos, 14,54 enfermeras, 1,35 obstétricas y 10,19 auxiliares de enfermería” (pp. 6 – 7). Es decir, hubo un aumento del personal de salud de 2017 a 2018 lo cual es importante para que se brinden los servicios de salud que necesita la población para prevenir y controlar enfermedades en distintas partes del país. Lo que deriva en que, tanto en el presente como en el futuro, se tenga un capital humano sano que pueda realizar las actividades – por ejemplo: educativas, recreativas y laborales – que le permitan cumplir con su proyecto de vida deseado y alcanzar mayores niveles de bienestar.

Si bien, la inversión social en educación se recupera hasta 2018 en 16%, esta vuelve a caer en 2019 (hasta niveles similares al 2016) al igual que la inversión social en salud. Esto se debe a que, en las crisis de 2016 y 2019, la población requería una mayor atención en las necesidades dentro del sector de desarrollo urbano y vivienda, bienestar social y, trabajo.

Desde 2019, los recortes realizados en la inversión social en educación y salud han más evidentes y perjudiciales para el bienestar de las personas, incluidas aquellas que brindan los servicios en estos sectores. Pues el gobierno ha recortado el presupuesto de las universidades por la cual se ha reducido el gasto de personal con reducciones en sueldos y salarios e incluso con el despido de varios funcionarios. De igual manera, se han cerrado varias escuelas en las que la tasa de asistencia era relativamente baja lo cual limita la posibilidad de acceso a la educación primaria y secundaria de miles de niños, niñas y adolescentes. En cuanto al sistema de salud, existe un déficit en los medicamentos y equipos necesarios para brindar atención médica en los hospitales y centros de salud a nivel nacional.

En suma, la contracción del gasto social en educación y salud limita el acceso a los servicios de educación y salud para las personas, sobre todo de escasos recursos, lo cual deteriora sus condiciones de vida, perjudica la formación de capital humano, no permite a la sociedad alcanzar mayores niveles de bienestar y, en sí, no se logran los avances esperados en materia de desarrollo humano.

En ocasiones, el gobierno de Ecuador no posee suficientes recursos (ingresos permanentes) para financiar el gasto social en educación y salud. Además, los ingresos no permanentes percibidos, generalmente, por la venta de petróleo y de otras materias primas están sujetos a los precios establecidos en el mercado internacional que son volátiles. Por lo cual, es necesario analizar la posibilidad de otra fuente de financiamiento del desarrollo, como la Inversión Extranjera Directa (IED), y derivar su importancia en relación a las variables inherentes a la concepción del “desarrollo humano”.

La inversión extranjera directa (IED) en Ecuador

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2016) es enfático en mencionar que la inversión pública social de Ecuador debe estar acompañada de la inversión extranjera – entendida como la colocación de capitales, a largo plazo, de inversionistas extranjeros que traen externalidades positivas y promueven el crecimiento y desarrollo del país receptor – para potenciar el capital humano, los niveles de productividad, mejorar la calidad y prosperidad de vida en la sociedad (p. 26). Además, Morales (2010) establece que los países deben incorporar a la inversión extranjera dentro de sus planes de desarrollo nacional a fin de atraer capitales a determinados sectores para que las empresas nacionales se inserten en las cadenas de valor internacionales y tenga los efectos indirectos esperados en la población (pp. 153 – 154).

Los estudios en torno al tema muestran diversos resultados que no permiten tener, a priori, una noción clara ni un criterio unánime sobre la relación entre la IED y el desarrollo humano. Por un lado, Sharma & Gani (2004) encontraron que, para los países de ingresos bajos y medios, la IED mejora el desarrollo humano de los países a través del crecimiento económico y la construcción de nueva infraestructura (p.14). En la investigación de Gökmenoğlu et al. (2018) para Nigeria, los autores concluyen que la IED contribuye a dos dimensiones: a) conocimiento porque la IED tiene una relación positiva con la matriculación escolar y, b) nivel de vida digno del desarrollo humano ya que contribuye a aumentar el ingreso nacional bruto (INB). En tanto que, la entrada de capitales extranjeros posee una relación negativa con la dimensión de salud ya que deteriora la salud al tener mayores niveles de competitividad y estrés (p.9).

Arenas y Quispe (2021) encontraron evidencia para los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP), que la apertura comercial, el tamaño de mercado y el riesgo país tiene una gran influencia sobre la IED y que el IDH sí aumenta a través de mayores flujos de IED. Mbang (2022) observó que, en una economía africana como Camerún, en el largo plazo, la IED se ve influenciada por variables de apertura comercial y provoca un efecto positivo sobre el IDH. Pero, en el corto plazo, el IDH se ve impactado negativamente por la IED debido a que esta no se destina al bienestar de la población.

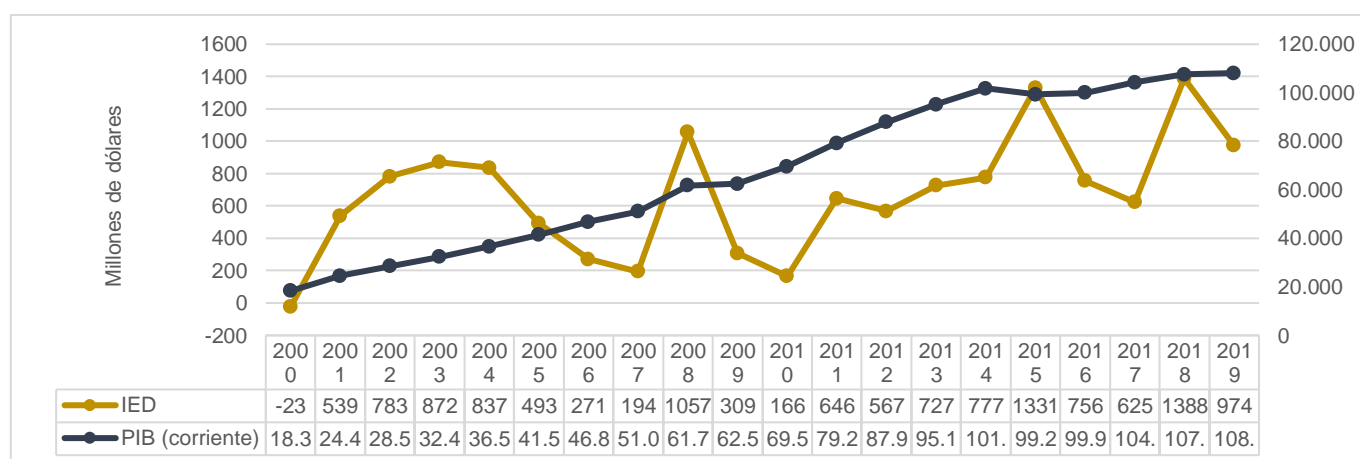
Por otro lado, González (2015) concluyó que no existe una relación entre la IED y el desarrollo humano ya que la IED se destina a grandes proyectos que no contribuyen necesariamente a mejorar el bienestar de la población. En el caso de Ecuador, en la investigación de Sáenz (2018) para el periodo 2000 – 2017, la autora demostró que la IED no explica los logros en el desarrollo humano del país y que, es imperante que el gobierno establezca políticas para restringir el acceso de IED contaminante que no aporta al bienestar de los ecuatorianos.

En Ecuador, la IED no posee un vínculo directo con el desarrollo humano, por lo que se relaciona vía crecimiento económico puesto que permite aumentar el ingreso per cápita y, esto les permitirá a las personas acceder a algunos bienes y servicios necesarios para cubrir sus necesidades o los gastos en educación y salud. Además, las empresas que colocan IED en el país transfieren su tecnología y *know – how* a las empresas nacionales (filiales) por lo cual hay la posibilidad de formar y/o capacitar capital humano. Es decir, la IED tiene una relación directa e indirecta con las tres dimensiones del desarrollo humano – vida saludable, conocimiento y nivel de vida digno – a través del crecimiento económico.

También se puede argumentar que la IED se relaciona con el desarrollo humano debido a que el gobierno recauda impuestos y, con ellos, financia el gasto social en los sectores de salud y educación. Es decir, con los impuestos de la IED se fondean los recursos que se necesitan para cubrir las principales carencias de los grupos más vulnerables.

En el **Gráfico 12** se observa la evolución de la IED neta en Ecuador entre 2000 y 2019. En este periodo, la IED tuvo un crecimiento promedio de 162% y significó el 1,2% del PIB, en promedio. Es interesante ver que la entrada de capitales al país fue alta incluso en épocas de crisis nacionales e internacionales como las de 2008 y 2010 pero, hubo rotundas caídas de la IED en los años posteriores a las mismas. Aquello se explica tanto por factores internos, por ejemplo, la inestabilidad política, aumento del riesgo país, morosidad, normativas más estrictas y desastres naturales, como por factores externos, tales como el incremento o caída de los precios del petróleo y la finalización de contratos con transnacionales. Respecto al aporte de la IED al desarrollo humano, esto puede cuestionarse debido a que la inversión se ha destinado, en su mayoría, a actividades como la explotación de minas y canteras y, a la industria manufacturera (véase el **Anexo 4**) lo cual, evidencia que el país atrae mucha inversión a los proyectos con gran rentabilidad económica más que social. No obstante, no se descarta la posibilidad de que estas inversiones tengan efectos indirectos que beneficie a la población y promuevan el desarrollo humano.

Gráfico 12: Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador (2000 – 2019)



Nota. Se realiza comparación con PIB corriente porque la IED también está expresada en precios actuales tanto en la base nacional del BCE como en las bases internacionales como el Banco Mundial.

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2022a, 2022b.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

La IED tuvo un crecimiento promedio de 482% de 2000 a 2005. La IED creció sustancialmente al pasar de USD -23 millones en el 2000 – debido a que los inversionistas no tenían confianza para invertir en el país que recién adoptada el dólar y enfrentada una fuerte inestabilidad política – a USD 493 millones en 2005 – a causa de una mayor apertura comercial y financiera que estaba acompañada de incentivos para atraer capitales extranjeros al país. Entre 2001 y 2003, la IED fue de USD 3 030 millones en total lo cual se explica, principalmente, por el aumento en el precio del petróleo que motivó a grandes empresas a invertir en el país para la exploración y explotación de campos petrolíferos. Entre 2004 y 2005, hay una caída de la IED respecto a años anteriores lo cual se debe a la finalización de proyectos del sector de hidrocarburos y recién se había firmado contratos de inversión con la empresa “China National Petroleum” (Sáenz, 2018, p. 33). Se observa que, la IED representó el 1,8% del PIB, en promedio, pues las inversiones se destinaban a la explotación de minas y canteras, a la construcción de un nuevo oleoducto y a la explotación de petróleo, que era una de las principales actividades económicas para la reactivación económica del país, y no se tenía contemplado a la IED como una ayuda “esencial” para alcanzar los objetivos de desarrollo dentro del sector social.

Entre 2006 y 2010, la IED tuvo un crecimiento promedio de 51% que se debe al monto recibido en 2008. Pues, en este periodo hubo una caída de la IED de USD 271 millones en 2006 –por la nueva Ley de Hidrocarburos, en la que se establecía que la mitad de los ingresos por exportación pasarían a manos del Estado cuando el precio del petróleo en el mercado internacional supere al establecido en el contrato – a USD 166 millones en 2010 – por la crisis política desatada en el país y las exigencias del gobierno sobre los contratos de inversión.

Sin embargo, hubo un importante repunte de esta inversión en 2008 (USD 1057 millones) debido a una mayor inversión a las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones y, de explotación de minas y canteras. En este periodo, la IED significó el 0,7% del PIB, en promedio, y su contribución al desarrollo humano se asociaba únicamente con la posibilidad de generar más plazas de trabajo. Pues, no se logró focalizar la inversión al sector social a pesar de que, se dieron incentivos para la entrada de IED y dentro del artículo 339 de la Constitución Política de Ecuador, así como en los planes nacionales de desarrollo de 2007 – 2010 y 2009 – 2013, se establecía que la IED debía ser complementaria a la inversión nacional y estar alineada a los objetivos nacionales de desarrollo, sobre todo de educación y salud (BID, 2016, p. 26). Por el contrario, esto desincentivó a los inversionistas extranjeros.

Entre 2011 y 2019, la IED tuvo un crecimiento promedio de 46%, con picos en 2015 y 2018 – debido a las mayores inversiones realizadas para la actividad de explotación de minas y canteras (USD 558.928,40 millones y USD 808.258,72 millones, respectivamente) – y una profunda caída en 2017 – que Sáenz (2018) atribuye a “[...] la falta de acuerdos comerciales, inestabilidad jurídica y el riesgo país” (p. 34). En este periodo, la IED representó casi el 1% del PIB, en promedio. En base a esto, resulta complejo pensar que la IED pudo contribuir sustancialmente al “desarrollo humano” del país, en este periodo pues la actividad de explotación de minas y canteras tiene fuertes repercusiones en la salud de quienes habitan cerca del área, las condiciones de trabajo son precarias y riesgosas y, hay muy poca contribución a la formación de capital humano o de mano de obra cualificada.

Aplicación de los modelos econométricos

La presente investigación es de carácter cuantitativo a fin de determinar la relación que tiene la inversión extranjera directa (IED) y el gasto público social en educación y salud con el índice de desarrollo humano (IDH). En un primer momento se determina esto para Ecuador, dentro del periodo 2000 – 2019. En un segundo momento, se desglosan los componentes de su IDH para examinar el efecto de cada tipo de inversión sobre ellos. En un tercer y último momento, se determina dicha relación para el caso de Bolivia, Colombia, Perú (países miembros de la CAN, al igual que Ecuador), Chile y Argentina (países asociados de la CAN) en el mismo periodo. Estos países han sido seleccionados para la investigación porque se encuentran en el mismo espacio geográfico, poseen características demográficas similares – mas no idénticas – y un rango semejante de condiciones referentes a las dimensiones del desarrollo humano. Aquello permite contrastar la realidad nacional y los factores de incidencia del desarrollo humano con otras situaciones diversas dentro de la región, en países donde existe un fuerte debate entre la acción del Estado y la IED.

Para realizar aquello, es necesario utilizar datos de panel ya que permiten estudiar a las mismas observaciones (países seleccionados) durante varios periodos de tiempo (Wooldridge, 2010, p. 444). En este caso, se siguen a los mismos países a lo largo de veinte años. Además, el empleo de este tipo de datos posibilita extraer la heterogeneidad de cada país, la cual se expresa por factores intrínsecos (también llamados efectos inobservables) que son relevantes, pues determinan su comportamiento. Para los países considerados, dichos factores corresponden a las condiciones socio demográficas de cada territorio que explican, de cierto modo, los avances o retrocesos en su desarrollo humano. Aquello no se podría lograr si se empleara otro tipo de datos tales como series de tiempo, ya que provocan sesgos en las estimaciones (Gujarati & Porter, 2010, pp. 592–593)

Existen dos métodos para tratar datos de panel: efectos fijos y efectos aleatorios cuyos elementos se resumen en la **Tabla 4**.

Tabla 4. Método de efectos fijos y efectos aleatorios

Elemento	Efectos Fijos	Efectos Aleatorios
----------	---------------	--------------------

Supuestos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro del modelo se incluye el efecto inobservable. 2. Se aplican a una muestra aleatoria de corte transversal. 3. Las variables independientes cambian en el tiempo y no hay relación lineal entre ellas. 4. Exogeneidad estricta: Dado el efecto inobservable y las variables independientes en cualquier periodo, el valor que se espera del término del error es cero. 5. La variación del término del error es constante en cada periodo de tiempo. 6. No existe correlación serial de los errores: Los resultados del pasado no influyen en los del presente. 7. El término del error sigue una distribución normal (media 0 y variación constante). 	Supuestos 1,2,4,5 y 6 de Efectos Fijos. Además: <ol style="list-style-type: none"> 8. No hay relación lineal perfecta entre variables independientes. 9. Ortogonalidad: dadas las variables independientes, el valor que se espera del efecto inobservable es constante. 10. Homocedasticidad del efecto inobservable (varianza constante).
Particularidades	<ul style="list-style-type: none"> - Se pueden incluir variables que cambian en el tiempo. - Correlación arbitraria entre el efecto inobservable y las variables independientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permite incluir variables que no cambien en el tiempo. - El efecto inobservable no se correlaciona con las variables independientes.
Término del error	Idiosincrático: cambia con el tiempo y por observación.	Compuesto: contiene una parte fija (efecto inobservable) y una parte variable.
Método de estimación	Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) Agrupados	Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG)
Resultados	Estimaciones insesgadas, consistentes, no eficientes.	Estimaciones consistentes, no consistente.

Fuente: Gujarati & Porter, 2010; Wooldridge, 2010.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Dada la disponibilidad de información, la estructura de los datos de panel se caracteriza porque el número de observaciones (países) es menor al número de unidades de tiempo (años) considerados. Además, no es posible imaginar que los factores intrínsecos de cada país no se relacionen con alguna de las dimensiones del índice de desarrollo humano (IDH), puesto que estas se componen de una diversidad de indicadores. De igual manera, la presente investigación busca el efecto de ambos tipos de inversión sobre el IDH, bajo el supuesto *ceteris paribus*. En dichas condiciones, Judge et al. (1980) aseguran que es preferible emplear efectos fijos (citado en Gujarati & Porter, 2010, pp. 606–607)

Para para calcular los estimadores de efectos fijos, se procede a realizar una transformación intragrupal (*within*) en la cual se elimina el efecto inobservable porque se lo considera constante en el tiempo y se relacionan con las demás variables explicativas de la regresión (Wooldridge, 2010, p. 482) El modelo para esta investigación es:

$$\ln IDH_{it} = \beta_1 \ln IED_{it} + \beta_2 \ln GED_{it} + \beta_3 \ln GS_{it} + u_{it} \quad (1)$$

Donde,

$\ln IDH_{it}$ es el logaritmo del índice de desarrollo humano de cada país i (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina y Chile) para cada año t (comprendido entre 2000 y 2019).

$\ln IED_{it}$ es el logaritmo de la inversión extranjera directa de cada país i para cada año t .

$\ln GED_{it}$ es el logaritmo del gasto social en educación de cada país i para cada año t .

$\ln GS_{it}$ es el logaritmo del gasto social en salud de cada país i para cada año t .

β_j son los coeficientes de cada variable independiente (IED, GED, GS) que dan cuenta de la magnitud del efecto que tiene sobre la variable dependiente.

u_{it} es el término del error idiosincrático de cada país i para cada año t .

Se emplean logaritmos para las variables a fin de obtener la elasticidad y facilitar la comparación entre los factores de incidencia (Gökmenoğlu et al., 2018, p. 4) . Además, la aplicación de logaritmos permite suprimir las observaciones atípicas, tales como los valores negativos en la IED de Bolivia y Ecuador.

Datos

Para fines del presente trabajo, se utilizarán datos con una periodicidad anual. En el caso de las variables de inversión extranjera directa y, el gasto público social, la información fue recopilada del sitio web CEPALSTAT de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH) y los indicadores de sus dimensiones, se obtuvo los datos del sitio web del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cabe mencionar que todas las variables recogidas son de flujo pues son calculadas en un determinado periodo de tiempo². Estas variables fueron empleadas en modelos similares en los estudios de Molina (2020), Quilumba (2015), Sáenz (2018) y, Sharma y Gani (2004).

Influencia del gasto social en educación y salud y, la IED sobre los componentes del IDH de Ecuador

Para el caso de Ecuador, adicional al modelo (1), se estiman los siguientes modelos por componente del IDH:

$$\ln EV_{it} = \beta_1 \ln IED_{it} + \beta_2 \ln GED_{it} + \beta_3 \ln GS_{it} + u_{it} \quad (2)$$

$$\ln AE_{it} = \beta_1 \ln IED_{it} + \beta_2 \ln GED_{it} + \beta_3 \ln GS_{it} + u_{it} \quad (3)$$

$$\ln PAE_{it} = \beta_1 \ln IED_{it} + \beta_2 \ln GED_{it} + \beta_3 \ln GS_{it} + u_{it} \quad (4)$$

$$\ln INB_{it} = \beta_1 \ln IED_{it} + \beta_2 \ln GED_{it} + \beta_3 \ln GS_{it} + u_{it} \quad (5)$$

Donde $\ln EV_{it}$, $\ln AE_{it}$, $\ln PAE_{it}$ y $\ln INB_{it}$ representan los logaritmos de la esperanza de vida al nacer, los años esperados de educación, el promedio de años de educación y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita, respectivamente, para el país i (Ecuador) en el año t . Véase el **Anexo 5: Estadística descriptiva del IDH de Ecuador, sus componentes y sus factores de incidencia**

Variable / Medida	Índice de Desarrollo Humano	Inversión Extranjera Directa	Gasto social en educación	Gasto social en salud	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de educación	Promedio de años de educación	Ingreso Nacional Bruto per cápita
Media	0,724	664,452	3,51	1,65	74,98	13,83	7,87	10059,8
Mediana	0,722	686,57	4,14	1,52	75	13,65	7,75	10101
Desviación estándar	0,032	370,73	1,12	0,71	1,27	1,08	0,67	1389,82
Mínimo	0,675	-23.439	1.91	0.670	72,8	12,4	7	7663
Máximo	0,764	1.388.374	4.77	2.76	77	15,4	8,9	11892

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS

Anexo 6 para un resumen estadístico de todas las variables.

Resultados y discusión

En términos generales, las estimaciones de los modelos descritos para Ecuador (

Tabla 5) muestran que solo el gasto social en salud y educación posee una relación positiva con el IDH. En tanto que, la IED no tiene relación ni con el IDH total ni con alguno de sus componentes.

Tabla 5: Efectos del gasto social en educación y salud, y la IED sobre el IDH de Ecuador, periodo 2000 – 2019

VARIABLES	(1) IDH ln_IDH	(2) EV ln_EV	(3) AE ln_AE	(4) PAE ln_PAE	(5) INB ln_INB
-----------	----------------------	--------------------	--------------------	----------------------	----------------------

² La esperanza de vida y los años de educación son un *stock*, pero se vuelven variables de flujos al ser estudiadas a lo largo de un periodo de tiempo (Jiménez, 2012, p. 33). El INB per cápita está expresado en términos constantes de PPA de 2017 (PNUD, 2020b). El gasto en salud y educación están expresados como porcentajes del PIB corriente (CEPAL, 2021a). La IED está expresada en millones de dólares a precios actuales (Banco Mundial, n.d.).

In_IED	0.00117 (0.00345)	-0.00108 (0.00126)	0.0132 (0.0117)	-0.000102 (0.00612)	-0.00789 (0.0183)
In_GS	0.0710*** (0.0126)	0.0382*** (0.00461)	0.0750* (0.0426)	0.206*** (0.0223)	0.172** (0.0667)
In_GED	0.0341** (0.0156)	-0.00179 (0.00571)	0.117** (0.0528)	-0.0209 (0.0276)	0.171* (0.0827)
Constante	-0.401*** (0.0296)	4.311*** (0.0109)	2.367*** (0.100)	2.001*** (0.0525)	8.984*** (0.157)
Observaciones	19	19	19	19	19
R-cuadrada	0.972	0.974	0.903	0.978	0.921
Número de países	1	1	1	1	1

Errores estándar entre paréntesis

*** Significancia al 1% ($p < 0.01$), ** Significancia al 5% ($p < 0.05$), * Significancia al 10% ($p < 0.1$)

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS

Para el primer modelo, el coeficiente estimado de la IED no es estadísticamente significativo y, pese a que su coeficiente es ínfimamente positivo, el aumento del 1% de la IED solo produce una leve mejora promedio del 0,12% sobre el IDH total. Este resultado es opuesto a los planteamientos y la evidencia empírica encontrada por Mbang (2022) para Camerún, en la cual la IED sí posee un efecto negativo y significativo sobre el IDH tanto para el corto como el largo plazo. También, no es consistente con lo encontrado por Sharma & Gani (2004) porque no existe un efecto positivo – aunque “pequeño” – de la IED sobre el IDH, a pesar de que Ecuador es un país de ingreso medio – alto. Pero, se concuerda con la autora Sáenz (2018), ya que las estimaciones dan cuenta que los cambios que se producen en el indicador de desarrollo humano de Ecuador no se explican por los cambios en la IED pues no está focalizada en el sector social, sobre todo en educación y salud.

En contraste, el coeficiente gasto público en salud es positivo y sí es estadísticamente significativo al 1% por lo que, si el gasto se incrementa en 1% entonces, en promedio, el IDH aumenta en 7,1%. Aquello da cuenta de la importancia de proveer los bienes y servicios de salud pues son imprescindibles para el bienestar de la población. De igual manera, se encontró que el coeficiente del gasto en educación es positivo y estadísticamente significativo al 5%, entonces ante un aumento del 1% provoca un incremento promedio de 3,41% del IDH. Por lo que, se reafirma que los desembolsos para la educación permiten mejorar las condiciones de vida de las personas. Estos resultados son consistentes con las investigaciones de Quilumba (2015), Robalino (2021) y Yuquilema (2019) pues se observa una relación directamente proporcional entre el gasto social y el desarrollo humano. A diferencia de los estudios mencionados, en la presente investigación se encontró un efecto mayor de la inversión pública social sobre el desarrollo humano y, al comparar con la IED, el gasto en salud y educación incide positiva y significativamente para Ecuador.

Análisis por componente

En cuanto a los modelos que dan cuenta de la relación entre cada componente del IDH con la inversión pública social y la inversión extranjera directa (IED), los resultados son diversos para cada componente. Para la esperanza de vida al nacer se muestra que el coeficiente de la IED no es estadísticamente significativo e incluso es negativo. Los resultados no son congruentes ni con lo encontrado en la investigación en Sáenz (2018) en la que la IED no es significativa pero su coeficiente es positivo, ni con la evidencia empírica de Gökmenoğlu et al., (2018) para Nigeria porque el coeficiente de la IED es negativo, pero sí es estadísticamente significativo. En tal sentido, las estimaciones de la presente investigación corresponden a un nuevo hallazgo dentro de la literatura, por lo cual es necesario mencionar que la IED no tiene ninguna relación con la dimensión de salud para el desarrollo humano de Ecuador dentro del periodo 2000 – 2019. Por ende, no es una fuente de financiamiento que ha permitido mejorar las condiciones de vida y potenciar las capacidades de las personas, sobre todo de los trabajadores de las empresas que reciben IED.

Respecto al gasto social, el coeficiente de gasto en educación no es significativo y también es negativo, por lo que no hay una relación entre este gasto y los cambios en la esperanza de vida. En cambio, el coeficiente del gasto social en salud sí positivo y significativo al 1%, cuantitativamente se interpreta que una expansión del 1% de este gasto, contribuye a un aumento de la esperanza de vida de 3,82%, es decir 1,04 años. Es imperante que este gasto sea utilizado eficientemente a fin de impulsar mejores resultados en esta dimensión.

Respecto al modelo de años de educación esperados, el coeficiente de la IED es positivo, pero no es estadísticamente significativo. Por ende, no se puede concluir nada sobre la incidencia de este tipo de inversión sobre este indicador de educación.

Mientras que, el coeficiente del gasto en educación y salud son positivos y significativos. Cuantitativamente, el aumento de 1% del gasto en educación incrementa, en promedio, los años esperados de educación en 11,7%, es decir 1,12 años. En tanto que con la expansión del gasto en salud en 1%, los años esperados de educación tienen un aumento promedio de 7,5%, es decir 1,08 años. Con estas estimaciones, se entiende que el gasto social en educación y salud sí aportan a los avances de este indicador calculado por el PNUD.

En lo que refiere al modelo del promedio de años esperados de educación, se obtuvo que tanto el coeficiente de la IED como el del gasto en educación son negativos y no son estadísticamente significativos. Esto resulta controversial y contrario al efecto esperado. Aquello da cuenta de que hay otros factores, contenidos dentro del efecto inobservable, que contribuyen al logro educativo.

En tanto que, el coeficiente de gasto en salud denota una relación con este indicador de educación pues es positivo y estadísticamente significativo al 1%. En magnitud significa que un incremento del 1% de este gasto hace que el promedio de años de educación se incremente en 20,6%, es decir 1,23 años. La interpretación cualitativa de este resultado es que la salud es primordial para que la población esté sana y pueda desarrollar sus capacidades en el resto de dimensiones, como lo es la educación.

Finalmente, en el modelo para el INB per cápita, se estimó que el coeficiente de la IED es negativo, pero no es estadísticamente significativo. Este hallazgo discrepa con los de Sáenz (2018) y de (Gökmenoğlu et al. (2018) para esta dimensión. Pues, la evidencia no permite concluir que la IED que ingresa a empresas nacionales mejora las condiciones económicas de sus trabajadores o en sí, que el capital extranjero que llega al país contribuye de alguna forma para que las personas tengan mayores ingresos que les permita acceder a bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

En cambio, el coeficiente del gasto en salud es positivo y significativo al 5%. Se interpreta que un incremento del 1% de este gasto, aumenta en promedio al INB per cápita en 17,20%. De igual forma, el coeficiente del gasto en educación es positivo y estadísticamente significativo al 10%. Por lo que, un aumento del 1% de este gasto, hace que el INB per cápita se incremente en 17,1%, en promedio. Con estos resultados, se demuestra que la inversión pública social contribuye al desarrollo humano pues permite tener mayor poder adquisitivo para desarrollar capacidades de las distintas dimensiones.

Consideraciones adicionales

Aunque no es el objetivo de esta investigación, puede ser de interés del lector conocer también la incidencia de la inversión privada en el IDH y sus componentes. Puesto que, “[...] [en el 2019] la inversión total registró USD 26.908 millones, de los cuales USD 18.440 millones corresponden al sector privado, representando el 68,5% del total de inversión del país” (véase el **Anexo 5: Estadística descriptiva del IDH de Ecuador, sus componentes y sus factores de incidencia**

Variable / Medida	Índice de Desarrollo Humano	Inversión Extranjera Directa	Gasto social en educación	Gasto social en salud	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de educación	Promedio de años de educación	Ingreso Nacional Bruto per cápita
Media	0,724	664,452	3,51	1,65	74,98	13,83	7,87	10059,8
Mediana	0,722	686,57	4,14	1,52	75	13,65	7,75	10101
Desviación estándar	0,032	370,73	1,12	0,71	1,27	1,08	0,67	1389,82
Mínimo	0,675	-23.439	1.91	0.670	72,8	12,4	7	7663
Máximo	0,764	1.388.374	4.77	2.76	77	15,4	8,9	11892

Anexo 6) (Banco Central del Ecuador (BCE), 2021). Por lo que se realizaron modelos econométricos que incluyen dicha inversión (véase el **Anexo 7**), los resultados muestran que esta tiene un efecto positivo y significativo únicamente para la esperanza de vida al nacer. Pero no se puede concluir lo mismo para el resto de componentes ni para el IDH total, debido a que el coeficiente no es significativo estadísticamente.

Comparación con países latinoamericanos

En la presente sección se realiza una comparación con Bolivia, Colombia, Perú, Argentina y Chile. En primer lugar, se observan algunas diferencias estadísticas respecto al comportamiento de las variables a emplearse en las estimaciones, esto se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Tabla 6: Estadística descriptiva del IDH por país y sus factores de incidencia

País	Medida	Índice de Desarrollo Humano	Inversión Extranjera Directa (millones de dólares)	Gasto social en educación (% del PIB)	Gasto social en salud (% del PIB)
Bolivia	Media	0,668	513,152	5,7	1,54
	Mediana	0,665	532,883	5,67	1,51
	Desviación estándar	0,029	445,871	0,54	0,25
	Mínimo	0,627	-264.951	4,74	1,15
	Máximo	0,718	1749,613	6,47	2,05
Colombia	Media	0,72	6378,546	3,28	2,09
	Mediana	0,724	6199.799	3,25	1,81
	Desviación estándar	0,036	4025,94	0,15	0,56
	Mínimo	0,666	782,806	3,00	1,38
	Máximo	0,767	15646,18	3,74	3,24
Perú	Media	0,726	5.182,987	3,33	2,02
	Mediana	0,719	686,571	4,14	1,52
	Desviación estándar	0,033	3082,056	0,28	0,29
	Mínimo	0,679	809,6967	2,93	1,6
	Máximo	0,777	11866,55	3,83	2,5
Argentina	Media	0,818	6309,312	1,24	0,75
	Mediana	0,825	5046,385	1,28	0,77
	Desviación estándar	0,024	3916,366	0,29	0,16
	Mínimo	0,781	878,2301	0,72	0,49
	Máximo	0,845	14269,08	1,66	0,99
Chile	Media	0,811	5.763,649	4,07	3,53
	Mediana	0,814	5320,028	3,92	3,51
	Desviación estándar	0,030	3.797.926	0,71	0,84
	Mínimo	0,756	8.733.705	2,91	2,57
	Máximo	0,851	15447.96	5,42	5,16

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS

Bolivia

Primero, el IDH fue, en promedio, de 0,668 es decir desarrollo humano medio. Es el país con menor desarrollo humano en comparación con el resto de países seleccionados. Segundo, la IED que ingresó al país fue de USD

513,152 millones, en promedio, el monto más bajo comparado con el resto de países considerados para la investigación. Tercero, el gasto social en educación y salud significaron el 5,7% – el porcentaje más alto dentro del grupo de países – y el 1,54 % del PIB en promedio, respectivamente.

Colombia

El promedio del IDH fue 0,720 lo que significa desarrollo humano alto. El promedio de la IED fue de USD 6378,546 millones. El promedio del gasto social en educación y salud implicaron, respectivamente, el 3,28% y el 2,09% del PIB.

Perú

El IDH tuvo un promedio de 0,726 por lo que se clasifica como un país con desarrollo humano alto. Por su parte, la IED presentó un valor promedio de USD 5.182.987 millones. Los dos últimos datos presentados indican que Perú tiene el desarrollo humano más alto y el mayor ingreso de capitales extranjeros a su territorio en comparación con todos los países excepto, Argentina y Chile. Finalmente, el gasto en educación y salud fue del 3,33% y el 2,02% del PIB.

Argentina

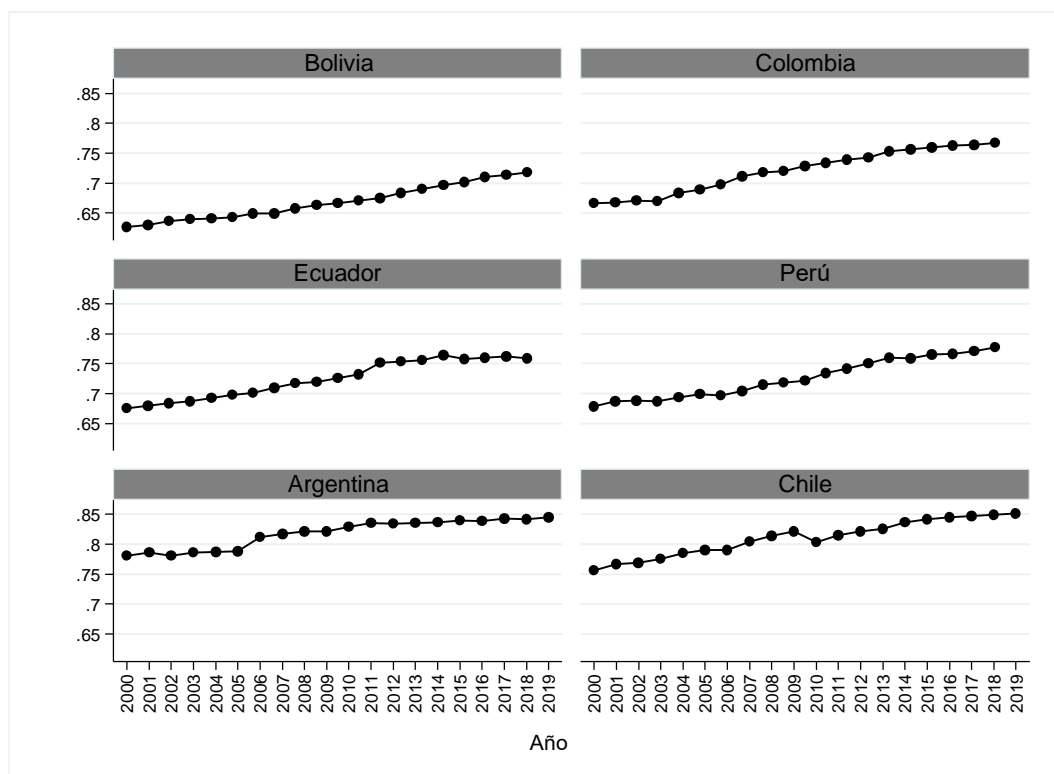
Este país presentó un IDH de 0,818, en promedio. Con ello se ubica dentro de los países con desarrollo humano muy alto, incluso por encima de Chile. A pesar de que, en promedio, su gasto social en educación y salud representaron el 1,24% y el 0,75% del PIB, los porcentajes más bajos respecto al resto de países. Cabe mencionar que este país recibió USD 6309,312 millones de IED, en promedio.

Chile

El IDH chileno fue en de 0,811, en promedio. Por ende, es un país de desarrollo humano muy alto. A diferencia de Argentina y de los países miembros de la CAN, su gasto social en educación y salud significaron, en promedio, el 4,07% y el 3,53% del PIB. La IED que recibió Chile fue de USD 5.763,649 millones, en promedio, el monto más alto dentro de este grupo de países seleccionados. **Análisis de cada variable**

A continuación, se describen las principales diferencias de la evolución del IDH (**Gráfico 13**), la IED (**Gráfico 14**) y el gasto social en educación (**Gráfico 15**) y salud (**Gráfico 16**) de los países seleccionados. Aquello facilita la comprensión de los resultados disímiles hallados en los modelos econométricos para cada país. Cabe mencionar que el análisis realizado en esta sección será para todos los países, excepto Ecuador, puesto que ya se lo analizó en las secciones anteriores.

Gráfico 13: IDH por país, periodo 2000 – 2019



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020. Elaborado por: Dayanna Mantilla

Se observa que los países han tenido importantes avances en materia de desarrollo humano, pues su IDH mantiene una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado, incluso en épocas de crisis nacionales e internacionales. Hay que notar que, se han ido reduciendo las brechas de desarrollo humano entre los países seleccionados desde el 2000 hasta el 2019.

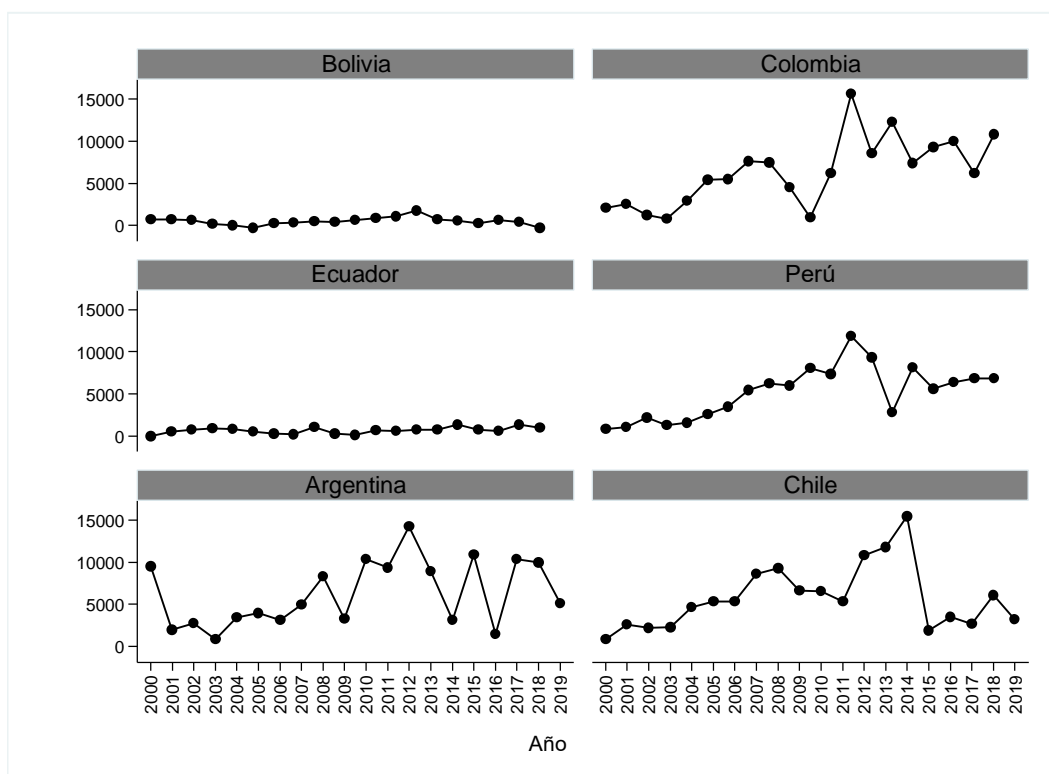
En el caso de Bolivia, empezó con un desarrollo humano bajo de 0,627 en el 2000, pero ha tenido un notable crecimiento de su IDH que fue de 0,718 en 2019. Puesto que se ha trabajado, sobre todo, en las dimensiones de nivel de vida digno y salud. Dichos avances fueron más evidentes con la introducción del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), para mejorar la redistribución de ingresos, y un nuevo modelo de desarrollo denominado “Vivir bien” en el 2006, cuyo objetivo es garantizar los derechos fundamentales de su población. Hay que resaltar que se ha logrado cerrar algunas brechas en lo que refiere a educación, salud y seguridad social. Pero aún es difícil superar las desigualdades, que existen por factores estructurales (territorio, etnia, género y condiciones socio económicas), para acceder a servicios básicos, educativos y de salud (Quiñones, 2021, pp. 99 – 102).

En cuanto al desarrollo humano de Perú y Colombia, ambos países tenían un desarrollo humano medio al inicio del periodo analizado. Por un lado, el avance del desarrollo humano de Perú de 0,679 en 2000 a 0,777 en 2019, se debe a los logros en salud y nivel de vida digno. Sin embargo, el IDH peruano es altamente sensible a los cambios y tendencia que posee la dimensión de educación, la cual ha tenido notables retrocesos por las bajas tasas de escolaridad en el país (Herrera, 2020, p. 51). Por otro lado, el desarrollo humano de Colombia pasó de 0,666 en 2000 a 0,767 en 2019 y, ha sido impulsado, principalmente, por los avances en la dimensión de salud, por una mayor intervención del Estado para atender a los problemas principalmente de la primera infancia, y nivel de vida digno. Sin embargo, el logro educativo tuvo una variación ínfima que da cuenta de la desigualdad de acceso y cobertura de servicios educativos para toda la población joven del país. Además, esto se debe a la baja inversión que se realiza en el sector (Forero & Vallejo, 2017, pp. 157–162).

Finalmente, Chile y Argentina presentan los mayores niveles de desarrollo humano de la región desde el año 2000. El IDH chileno ha crecido de 0,756 en 2000 a 0,851 en 2019, porque se ha dado mayor relevancia a la dimensión de educación y salud en los últimos años y se han implementado distintas políticas para mejorar el acceso a los servicios de educativos y sanitarios de los grupos sociales más vulnerables. Si bien la dimensión de nivel de vida digno ha tenido un crecimiento sostenido y más alto que las otras dimensiones, en el país existe un grave problema de desigualdad en la distribución del ingreso y ha sido difícil de cerrar las brechas por tal

motivo (PNUD, 2020a). En cuanto a Argentina, su IDH aumentó de 0,781 en 2000 a 0,845 en 2019, las dimensiones que más aportan al índice, también, son la de salud y educación. En tanto que la dimensión de nivel de vida digno ha sufrido un notable deterioro en los últimos años (PNUD, 2020a).

Gráfico 14: IED neta por país (millones de dólares), periodo 2000 – 2019



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021b.
Elaborado por: Dayanna Mantilla

En lo que respecta a la IED, una característica que comparten los países analizados es que esta inversión posee un comportamiento pro cíclico con la coyuntura internacional, ya que poseen modelos económicos extractivistas y dependientes de los precios internacionales de sus materias primas. Es por ello que, casi toda la inversión extranjera se direcciona a las actividades del sector primario. Se observa que, en las épocas en las que el precio de los minerales y bienes primarios aumentó, la inversión se dispara en cada economía. En cambio, después de las épocas de crisis existe una notable caída del monto de IED que recibieron los países debido a la incertidumbre que se genera durante esos años. Otra característica que comparten estos países es que tuvieron una mayor apertura comercial desde los años noventa.

Es necesario mencionar algunas características particulares de cada economía para comprender la dinámica de la IED en la región. Bolivia y Ecuador poseen los niveles más bajos de IED en todo el periodo, en comparación con los otros países. En el caso exclusivo de Bolivia, la inversión decreció de USD 733,55 millones en 2000 a USD -264,9511 millones en 2019. Si bien, al comienzo del periodo, esta nación inició su proceso de apertura comercial con la implementación de las medidas del Consenso de Washington. En este periodo, el bajo monto de capitales extranjeros se debe a distintas crisis nacionales y la inestabilidad política que ha perdurado desde el año 2003 hasta 2005 (Barrios, 2019, p. 152). Además, las medidas e incentivos que introdujo el Estado, para mantener la inversión dentro del territorio, no tuvieron los efectos esperados y, desde 2007 hasta 2013, existieron menos flujos de IED en el país. Cabe resaltar que las inversiones en Bolivia han estado sumamente influenciadas por la dinámica del mercado internacional y se han concentrado en las actividades de hidrocarburos y minería (Barrios, 2019, pp. 157–158). Pese a aquello, Bolivia ha tenido un crecimiento constante y sostenido del IDH pasando de la categoría media a alta desde el 2016.

En el caso de Colombia la inversión creció de USD 2111,1134 millones en 2000, a USD 10836,3428 millones en 2019. Se presenció un mayor flujo de capitales extranjeros desde 2004. En ese año, la mayor parte de las inversiones fue destinada al sector de petróleo y carbón. Pero, gracias a las políticas estatales, buenas

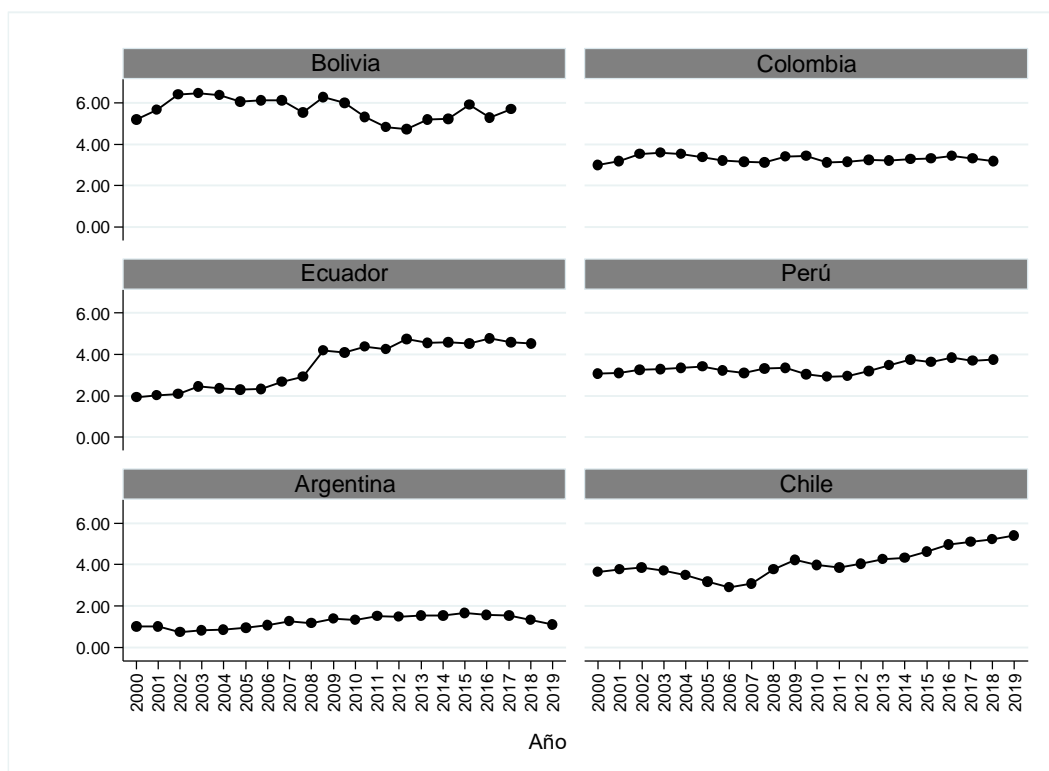
condiciones macroeconómicas y de seguridad, se ha generado interés en el sector minero, en los años siguientes. Al igual que otros países de la región, el ingreso de IED en Colombia se vio afectado significativamente por la crisis financiera internacional de 2008. La recuperación de confianza en el mercado colombiano se retomó en 2011, por un mayor crecimiento de la economía, menor inflación y una mayor apertura comercial (Bolívar et al., 2016, pp. 265–273) Cabe destacar que, en los últimos años, las políticas y programas fomentadas por el Estado colombiano han logrado que la IED se diversifique en sectores como el turismo, tecnología, innovación, transporte y comunicaciones (Celedón et al., 2021, p. 65; Ramos, 2019). A pesar de ello, Colombia tiene una de las peores distribuciones de ingreso de América Latina, de ahí que esto afecta a las distintas dimensiones del IDH de manera distinta que en otros países.

El caso Perú es similar al de Colombia. La IED tuvo un aumento significativo de USD 809,6967 millones en 2000 a USD 6790,7509 millones en 2019. El mayor aumento se dio desde el año 2005 hasta el 2007. Sin embargo, la crisis financiera internacional deterioró el clima de inversiones del país por lo cual se reducen los flujos hasta 2011, año en el que se da el proceso electoral. Cabe mencionar que el mercado peruano se consideraba como emergente y sólido para invertir por lo cual, la caída del flujo de inversiones no fue tan rotundo como en el resto de economías. Desde 2012 en adelante, los sectores en los que se ha concentrado la IED son el de minería, hidrocarburos y electricidad debido al alza en los precios internacionales, el crecimiento sustancial de la economía, la reducción del riesgo país y la firma de nuevos Tratados de Libre Comercio (TLC) (Paredes, 2018, pp. 23–25). Sin embargo, los logros económicos no se traducen en mejoras de las estructuras sociales precisamente porque se trata de una economía extractivista, lo que se ve reflejado en el IDH.

Argentina es un caso especial pues tiene mucha variación de la llegada y salida de la IED. En este periodo, la entrada de capitales se redujo de USD 9517,2862 millones en 2000 a USD 5123,846 millones en 2019. Esta inversión se vio afectada hasta 2003 debido a la crisis interna por la suspensión de la convertibilidad y la desaceleración del crecimiento económico, los montos de inversión se destinaban a sostener el patrimonio de las empresas mas no a ejecutar nuevos proyectos. A partir de 2004, las marcadas fluctuaciones de la IED se asocian a las medidas que han tomado los gobiernos kirchneristas, las devaluaciones monetarias y el incremento de los precios de las materias primas – estas afectaron la entrada de IED en 2011. Argentina fue uno de los países más afectados por la crisis de 2008, lo cual se refleja en la notable caída en 2009 (Barbeito, 2015, pp. 7–9). Por estas razones el IDH de Argentina es poco dinámico y mantiene una tendencia constante en el tiempo.

Chile es uno de los primeros países de América Latina en el que han ingresado significativos montos de IED principalmente para el sector minero. De 2000 a 2019, la IED creció de USD 873,3705 millones a USD 3234,0145 millones. En el año 2003 se observa un repunte de la IED dentro del país hasta el año 2006 en el que la reducción de esta inversión es explicada porque existieron diversas expectativas cuando Michelle Bachelet se convirtió en la primera mujer en asumir la presidencia de Chile. Además, se suscitó un levantamiento social por parte de los estudiantes universitarios, por lo cual el riesgo país aumentó y esto condicionó las decisiones de inversión. No obstante, a finales del mismo año y en el transcurso de 2007 existe una inyección de capitales extranjeros sobre todo China, India y Japón ya que Chile firmó acuerdos comerciales con dichos países. Hasta 2012, los aumentos de inversión extranjera estuvieron asociado a nuevos acuerdos comerciales con varios países de todo el mundo y, a condiciones macroeconómicas favorables (por ejemplo, un riesgo país bajo). Finalmente, desde 2016, la disminución de la IED se la asocia a menores precios del cobre y una desaceleración en el sector minero (Dezerega, 2016, pp. 18–20). Pese a ello, el IDH no varía sustancialmente.

Gráfico 15: Gasto social en educación por país (porcentaje del PIB), periodo 2000 – 2019



Nota. Para Perú se cuenta con datos del gobierno general, para el resto de países se tiene información del gobierno central.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021b.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

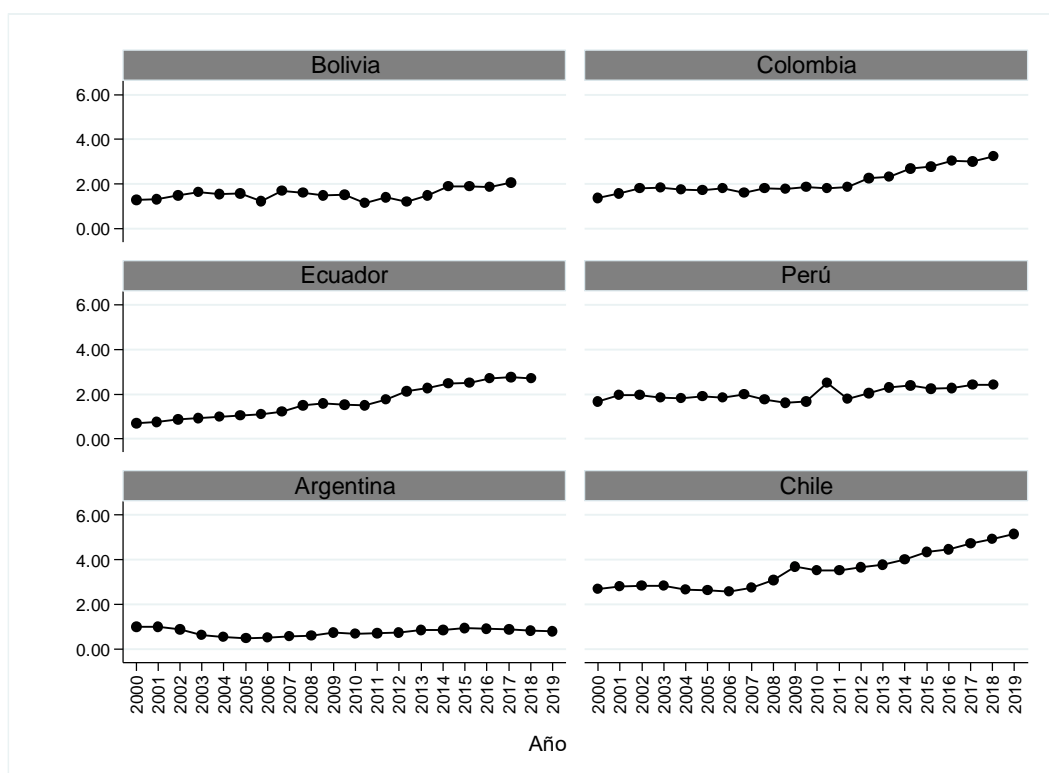
Tal como se observa, Bolivia y Chile son los países con mayor nivel de gasto social en educación entre este grupo de países, al igual que Ecuador. Por un lado, el gasto boliviano pasó de 5,20% del PIB en 2000 a 5,67% del PIB en 2018. El cual se ha destinado, principalmente, al pago de salarios y sueldos, al financiamiento de becas y a la ampliación de infraestructura educativa (Quiñones, 2021, pp. 131–132). Por otro lado, en Chile, tuvo un gasto del 3,63% del PIB en 2000 y del 5,41% del PIB en 2019. Si bien hasta 2006 tuvo una contracción del gasto en educación porque dentro de las leyes la educación se trataba como una mercancía y no se priorizaba a la educación como un derecho y tampoco se contemplaban la importancia de la cobertura en conjunto con la calidad (Bloque Social, 2006, p. 7) . De 2007 hasta 2019 tuvo una tendencia creciente debido al sistema de *vouchers* con el que se busca “[...] acercar a la escuela con las necesidades locales” y la privatización de una parte del sistema educativo que ha significado mejoras en cuanto a la cobertura y calidad en todos los niveles de educación y para aquellas personas con bajos niveles de ingresos. Cabe destacar que desde 2011, el aumento del gasto se explica por la presión de los movimientos estudiantiles de todos los niveles de educación para reducir la desigualdad en materia de acceso, carga financiera familiar y calidad educativa (Ocegueda et al., 2017, pp. 150–154).

En el caso de Perú y Colombia, sus niveles de gasto en educación se han mantenido dentro del mismo rango en el periodo analizado. En el caso de Perú, los pequeños aumentos del gasto en educación (de 3,08% del PIB en 2000 a 3,74% del PIB en 2019) se atribuyen a que los gobiernos se han centrado en resolver problemas políticos antes de concentrarse en atender la problemática dentro del sector educativo. Entre 2000 y 2002, las caídas de gasto educativo se asocian al deterioro de las condiciones económicas en el país, principalmente, por la reducción del precio de los metales. En los años posteriores no se pudo aumentar los desembolsos debido a la crisis política que atravesaba el país. Cabe notar que de 2012 a 2015, se dio el mayor incremento de este gasto, porque el gobierno de Ollanta Humala en el que se priorizó el sector social por lo que se implementaron diversos programas para promover mejores servicios educativos y sanitarios (Altamirano & Carrasco, 2018, p. 43). A partir de 2016, los pequeños aumentos en el gasto se deben a que el gobierno ha buscado mejorar las remuneraciones de los profesionales en educación, así como a las mejoras en la infraestructura educativa y, las leves reducciones del gasto que se asocian al deterioro de las condiciones económicas y políticas (casos de corrupción) en el país (Castillo & Lujan, 2021, pp. 32–35).

En el caso de Colombia, el gasto social en educación aumentó de 3% en 2000 a 3,17% del PIB en 2019. Entre 2000 y 2002, se aumentó el gasto para implementar una serie de políticas enfocadas en ampliar la cobertura y mejorar la calidad, así como la eficiencia del sistema educativo. Dichas políticas estaban enfocadas en mejorar el marco normativo y la estructura del sistema, así como modernizar el marco institucional e informativo del ministerio (Ibarra, 2007, pp. 20–21). Después del 2003, se observa una caída del gasto debido a las modificaciones del sistema de transferencias para el sector social con el que se buscaba focalizar los recursos en los departamentos con menor número de habitantes (Iregui et al., 2006, p. 12). En cuanto a la reducción del gasto de 2008 a 2011, esto está fuertemente asociado a la crisis financiera internacional. A partir de 2012, la tendencia del gasto es creciente y se afirma que gran parte del gasto es destinado a mejorar el sistema de educación superior y los gobiernos han formulado planes de desarrollo y los recursos han sido asignados para formar y fortalecer el capital humano. Pero también para combatir las brechas estructurales (Espitia et al., 2019).

Por último, en Argentina se observan los menores niveles de gasto en educación (1% del PIB en 2000 y 1,11% del PIB en 2019). Entre 2000 y 2002, el monto asignado para la educación fue muy bajo debido a la crisis financiera del país, mejor conocida como “Corralito”. A partir del 2003 se logró superar esta crisis por las devaluaciones realizadas y la mejora de los precios internacionales de las materias primas más importantes para la exportación, lo que permitió un mayor crecimiento económico. El aumento sostenido del gasto en educación se mantiene hasta 2010, lo cual se asocia a las modificaciones del cálculo empleadas en las leyes de Financiamiento Educativo N° 26.076 y de Educación Nacional N° 26.206 para aumentar el gasto en educación y mejorar la inversión por alumno estatal. En los siguientes años, las tasas de crecimiento son relativamente bajas y tienen mayores fluctuaciones (Rivas & Dborkin, 2018, p. 9).

Gráfico 16: Gasto social en salud por país (porcentaje del PIB) , periodo 2000 – 2019



Nota. Para Perú se cuenta con datos del gobierno general, para el resto de países se tiene información del gobierno central.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021b.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

En Chile se presentan los mayores niveles de gasto en salud en los años estudiados (2,69% del PIB en 2000 y 5,16% del PIB en 2019). A partir de 2006 se observa los mayores aumentos de este gasto, lo cual se atribuye a la introducción del Régimen de Garantías Explícitas de Salud (GES) para establecer un plan de salud obligatorio para ampliar la cobertura, mejorar la calidad, así como la infraestructura y equipamiento hospitalario, asegurar el acceso, así como la protección financiera. Además, el repunte de 2009 se dio por un alto nivel de contagio de la gripe AH1N1 (Benavides et al., 2013, pp. 25 – 26).

En Bolivia y Perú, En el caso de Bolivia, el gasto aumentó de 1,28% del PIB en 2000 a 2,05% del PIB en 2018. El principal aumento del gasto en salud se registró en 2013 debido a que la recaudación de impuestos significó el 27,6% del PIB (López et al., 2018, p. 2). Para Perú, el gasto en salud fue de 1,66% en 2000 y 2,4% en 2019. Se observa que desde el 2011, se tuvo un marcado crecimiento de este gasto ya que existió un significativo aumento del PIB que, a la vez, permitió recaudar más impuestos para destinarlos al sector de la salud. No obstante, no se ha podido mantener dichos niveles porque la composición del sistema de salud no permite desarrollar instrumentos de política pública, tales como fondos de inversión, pues no se tiene una cultura solidaria que permita ampliar la cobertura de servicios de salud para toda la población, sobre todo de las familias más necesitadas (Montañez, 2018, pp. 62–63).

En Colombia, el gasto en salud se ha incrementado del 1,38% al 3,24% del PIB, entre 2000 y 2019. Se observa que existieron mayores desembolsos públicos desde el año 2013 lo cual se explica porque el gobierno financió el sector con recursos propios, después de que se contrajera el monto de las regalías en 2012, fortaleció el sistema de financiamiento solidario, el cual se constituye de ingresos fiscales y parafiscales. Con ello se afirma que, el país está cerca de alcanzar la cobertura universal. Cabe mencionar que aún prevalecían las inequidades, el sistema carecía de calidad y modernización (Orozco, 2015).

Para terminar, en Argentina se registran los peores niveles de gasto en salud dentro de los países analizados pues los desembolsos no superan el 1% del PIB entre 2000 y 2019. De acuerdo a Tobar (2017) esto se debe a la “[...] crisis económica, el pago de la deuda externa y las políticas de ajuste, repercuten desde hace unos años fuertemente en el campo de la Salud, y especialmente en los servicios de atención médica, que paulatinamente quedan rezagados del avance tecnológico” (p.2). Además, las políticas enfocadas en este sector son tradicionales e influenciadas por la rama de la medicina, dejando de lado la intersectorialidad (Tobar, 2017, p. 2).

Resultados y discusión

A partir de las diferencias descritas y la disponibilidad de información, es mejor realizar un panel de datos para cada país andino ya que los valores atípicos de las observaciones provocan sesgos y sub o sobre estimaciones. Por lo cual, se aplicó el modelo (1) para cada uno de los países (Tabla 7). A breves rasgos, se identifica que tanto de la IED como del gasto social en educación y salud se relacionan de diferente manera con el IDH de cada país. En la mayoría de casos, ambos tipos de inversión poseen una relación con el IDH.

Tabla 7: Efectos de la inversión pública social y la IED sobre el IDH de los países de la CAN, periodo 2000 – 2019

VARIABLES	Bolivia ln_IDH	Colombia ln_IDH	Perú ln_IDH	Argentina ln_IDH	Chile ln_IDH
ln_IED	0.00419 (0.0144)	0.0195* (0.00952)	0.0328*** (0.00577)	0.00209 (0.00533)	0.00798* (0.00377)
ln_GS	0.170*** (0.0446)	0.138*** (0.0289)	0.118*** (0.0380)	-0.00938 (0.0166)	0.254*** (0.0353)
ln_GED	-0.233** (0.104)	-0.0898 (0.152)	0.173** (0.0618)	0.104*** (0.0176)	-0.157*** (0.0471)
Constante	-0.0991 (0.255)	-0.486* (0.230)	-0.884*** (0.0773)	-0.242*** (0.0442)	-0.373*** (0.0502)
Observaciones	18	20	20	20	20
R-cuadrada	0.614	0.821	0.860	0.771	0.948
Número de países	1	1	1	1	1

Errores estándar entre paréntesis
 *** Significancia al 1% (p<0.01), ** Significancia al 5% (p<0.05), * Significancia al 10% (p<0.1)

Nota. Las estimaciones para Perú fueron realizadas con datos del gobierno general, para el resto de países se realizaron estimaciones con información del gobierno central.

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS

Por una parte, la IED se relaciona positiva y significativamente con el IDH en los países de Colombia, Perú y Chile. En dichos países la entrada de capitales extranjeros ha sido notablemente alta en comparación con Bolivia. Resulta interesante ver que, en el caso de Argentina, la IED no contribuye al desarrollo humano a pesar de tener niveles semejantes a otros países donde si hay relación entre las variables.

Cabe destacar que, un incremento en un 1% de la IED en Perú provoca que su IDH se incremente en 3,28%, en promedio. Este es el país en el que se presenta la relación más estrecha entre ambos componentes. En el caso de Colombia y Chile, la incidencia de esta inversión – denotada por su coeficiente – es significativa al 10% y en promedio se obtiene un aumento de casi el 2% y el 1% en el IDH, respectivamente. Estos resultados concuerdan con lo encontrada por Arenas & Quispe (2021), en los que se abarca el análisis para los países mencionados, pero estos considerados dentro de la Alianza del Pacífico. Pues, la IED si contribuye a potenciar las capacidades de las personas para mejorar el desarrollo humano de sus países.

Por otra parte, el gasto social en salud posee un coeficiente positivo y es estadísticamente significativo al 1% en todos los países, a excepción de Argentina ya que este tiene niveles de gasto menor al 1% del PIB en todo el periodo 2000 – 2019. En Chile, el coeficiente del gasto en salud implica que si aumenta en 1% del PIB entonces el IDH se incrementa en 25,4%, en promedio. En Bolivia, el IDH aumenta un 17% cuando el gasto en educación crece en 1% del PIB. En Colombia, si el gasto se expande en 1% del PIB, el IDH aumenta en 13,8%, en promedio. Por último, en Perú, el incremento del gasto en 1% del PIB, incide positivamente en el IDH en 11,8%, en promedio. Las estimaciones realizadas son opuestas a los hallazgos de Molina (2020), ya que el gasto en salud incide positivamente en los avances o retrocesos del IDH de todos los países seleccionados.

En cuanto al gasto social en educación, este posee un coeficiente negativo pero significativo para Bolivia y Chile. Cuantitativamente significa que el IDH de Bolivia y Chile experimentan una reducción promedio del 23,3% y el 15,7%, respectivamente, cuando el gasto en educación aumenta en 1% del PIB. Aquello da cuenta que no solo se necesita altos desembolsos en educación, sino que también deben ser de calidad para incidir positivamente dentro del desarrollo humano.

Por el contrario, el coeficiente de este gasto es positivo y estadísticamente significativo para Argentina y Perú. Cuantitativamente, implica que el crecimiento promedio del IDH de Argentina y Perú es de 10,4% y 17,3%, respectivamente, si el gasto en educación crece un 1% del PIB. En estos países, se promueve el desarrollo humano pese a que se tiene niveles inferiores de desembolsos para la educación.

Finalmente, para Colombia el coeficiente no es estadísticamente significativo entonces no se puede concluir nada respecto a la relación entre ambas variables. Los resultados presentados no son concordantes con la evidencia de Molina (2020) ya que no siempre ni en todos los países seleccionados se presenta una relación positiva y significativa del gasto en educación con el IDH. Sino que, depende de las condiciones de cada país.

La presente investigación se centró en analizar la relación que existe entre el gasto social en educación y salud y, la IED con el IDH. Esto se realizó, primeramente, para Ecuador y, posteriormente, para reforzar algunas conclusiones se realizó una comparación con algunos países latinoamericanos, en el periodo 2000 – 2019. En base a los resultados, se encuentra que la incidencia del gasto en educación y salud y, la IED sobre el IDH es distinta para cada país a pesar de que comparten características semejantes en ciertos aspectos. En el caso de Ecuador, que ha sido el foco de atención de esta investigación, el gasto en educación y salud posee un efecto positivo sobre el IDH lo que da cuenta del aporte del Estado para promover estas dimensiones del desarrollo humano, a lo largo del periodo analizado. Por el contrario, la IED no tiene ningún efecto sobre el IDH, con lo que se cuestiona la contribución del capital extranjero.

Conclusiones

Desde 1990, el PNUD ha enfatizado que no hay una relación directa entre el crecimiento económico, medido a través del PIB, y el desarrollo humano, medido por el IDH. Como muestra de ello, en Ecuador el PIB ha aumentado cinco veces entre 2000 y 2019, sin embargo, esto no se ha traducido en un aumento del IDH en la misma proporción. Ecuador es considerado como un país de desarrollo humano alto debido al conjunto de los avances en las dimensiones consideradas para el IDH (salud, educación y nivel de vida digno). Esto demuestra que el ingreso es un medio para el desarrollo humano, en el cual se contempla como medio y fin al ser humano para lo cual se debe promover sus capacidades – las más importantes son de educación y salud.

Los resultados empíricos demuestran que el desarrollo humano del país posee una relación positiva y significativa con el gasto social en educación y salud, mas no es posible concluir lo mismo respecto a la IED. Aquello implica que el financiamiento por parte del gobierno es clave, tanto en magnitud (porcentaje del PIB)

como en su uso y distribución adecuada, para proporcionar los medios imprescindibles que permiten potenciar las capacidades de las personas.

Respecto a la IED, es preocupante saber que los esfuerzos e incentivos que se han brindado para atraer inversionistas extranjeros, no solo con fines productivos sino también alineados a los objetivos de desarrollo del país, en la práctica no permiten explicar la dinámica del desarrollo humano. Por lo que, tampoco se puede concluir que se obtienen los “efectos esperados” tales como transmisión de conocimientos, que potencian el capital humano o que permiten a la población tener mayores ingresos y desarrollar sus capacidades. Una explicación de ello es que hay mayores inversiones en actividades dedicadas a la explotación de recursos (petróleo, minas y canteras) que, en gran parte, significan altos riesgos e impactos sociales y ambientales. Esto da cuenta de que se atraen inversiones para actividades cuya rentabilidad económica supera a la social.

Cabe mencionar que la dimensión que más ha aportado al dinamismo del IDH es la de nivel de vida digno, medida a través del INB per cápita. Esto supone que, la calidad de vida y la posibilidad de acceso a los recursos necesarios, para potenciar las capacidades en la dimensión de salud y educación, dependen del nivel de ingreso que posean las personas. Con los resultados del modelo econométrico, se observa que la expansión del gasto en educación y salud aumenta el INB per cápita, no ocurre lo mismo con la IED pues el resultado no es significativo. Hay que recordar que, esta dimensión aumenta el IDH debido a la forma en que se calculan ambos indicadores. Es necesario que los avances en esta dimensión vayan acompañados del desarrollo de capacidades en educación y salud, así como en mejorar la política pública de carácter redistributivo. Pues, en el país ya se evidencia que, en los últimos años, la dimensión de nivel de vida digno aporta en menor magnitud al crecimiento del IDH, a medida que aumenta el ingreso.

Es importante resaltar que, pese a una mejora en la redistribución del ingreso – especialmente entre el 2007 y 2014, por la reducción del índice de Gini– y, a los esfuerzos de la política pública para hacer crecer el gasto social; la situación empeora desde el 2015 y con ello se esfuman las posibilidades incrementar el IDH, tal como se verifica con la información al respecto. Las dos tendencias la del IDH y la del Índice de Gini prácticamente tienen el mismo comportamiento por lo que se infiere que poseen una relación directa, están fuertemente indexados

En lo que refiere a la dimensión de educación, han existido significativos logros en ambos indicadores, por lo cual es la segunda dimensión que más aporta al IDH, en el periodo estudiado. Hay que recordar que el gobierno ha destinado gran parte de su gasto público en proveer bienes y servicios educativos, sin embargo, este monto ha ido reduciéndose en los últimos años por lo que los avances en esta dimensión se han visto perjudicados. Los resultados del modelo econométrico demuestran la relación positiva y significativa para los años esperados de educación, no se obtuvo lo mismo para el promedio de años de educación.

En cuanto a la influencia de la IED sobre esta dimensión, no se encontró relación entre ambos elementos. Esto demuestra que el potenciamiento del capital humano, no se explica por un mayor monto de capital extranjero, tal como lo demuestran algunos estudios mencionados anteriormente. Evidentemente, el volumen de IED que ingresa al país es limitado y se concentra en pocos sectores. Para que esta variable sea significativa, tendría que ser mayor en magnitud, desconcentrada y sostenida en el tiempo.

Respecto a la dimensión de salud, los avances en la esperanza de vida al nacer contribuyen en menor magnitud al IDH total. Cabe mencionar que, el gobierno ha destinado un monto del gasto público inferior al que se destina a educación incluso, por debajo de lo recomendado por la OMS. Los resultados empíricos denotan que el gasto social en salud tiene una relación positiva y significativa con la esperanza de vida al nacer, no se concluye lo mismo para la IED ni para el gasto social en educación. Por tal motivo, es imperante que las políticas públicas, enfocadas en mejorar esta dimensión, cuenten con el nivel de gasto social en salud necesario y suficiente, para que este factor siga contribuyendo al desarrollo humano.

Finalmente, para contrastar los resultados obtenidos en Ecuador, se han analizado los mismos factores para Bolivia, Colombia, Perú, Argentina y Chile. Los hallazgos empíricos difieren entre todos los países, con ello se afirma que las decisiones que se tomen en cada territorio dependen de sus distintas condiciones y, que no se puede replicar exactamente las prácticas y modelos de otras economías. Al igual que Ecuador, tanto para Bolivia como para Argentina es claro que la IED no explica los avances de desarrollo humano. En cambio, para

Colombia, Perú y Chile sí existe una relación y esta es positiva. Hay que tener en cuenta que, estos países se han caracterizado por haber recibido altos recursos en materia de IED, aunque, en su mayoría se destinan a la explotación de materias primas.

En lo que respecta al gasto en salud para todos los países, excepto para Argentina, este gasto posee una relación positiva y significativa con el desarrollo humano, tal como ocurre en el caso de Ecuador. Aquello explica los avances que han tenido la mayoría de países en la dimensión de salud del IDH. Es necesario recordar que esto no significa directamente un manejo eficiente del gasto en salud, mejor calidad o acceso a mejores servicios y bienes para gozar de una buena salud a lo largo de la vida, debido a las limitaciones de este indicador. Sin embargo, las investigaciones en torno al tema para Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú permiten identificar los avances en los aspectos que no contempla el cálculo del IDH. Se menciona que el gasto de casi todos los países seleccionados es financiado con impuestos y direccionado a garantizar el acceso universal, mejorar la calidad y modernizar los bienes y servicios. En el caso de Argentina, hay una relación negativa y no significativa porque su nivel de gasto es muy bajo. Los estudios para este país revelan que esto se debe a las crisis económicas y el nivel de endeudamiento que ha mantenido el país a lo largo del tiempo

Mientras que, la relación entre el gasto en educación para Bolivia y Chile presenta una relación econométrica significativa pero negativa. Para el caso de Perú y Argentina, la relación es positiva y significativa. Por último, es curioso ver que, para Colombia, no existe relación entre las dos variables. Con estos resultados, se comprueba que mayores niveles de gasto en educación no implican necesaria ni directamente una mejora sustancial en el desarrollo humano de los países. También se puede mencionar que esta dimensión depende de otros factores que van más allá del monto de desembolsos que realice el sector público y, es claro que se requiere de un adecuado uso de los recursos que no solo contribuya a aumentar los bienes del sector, sino que garantice una mayor cobertura, acceso y calidad.

Para futuras investigaciones en este campo, es interesante profundizar en la incidencia de la inversión privada, pública y extranjera sobre los componentes del IDH en el país. También es posible realizar un análisis comparativo entre todos los países América Latina, considerando la heterogeneidad que existe entre ellos.

Sería interesante determinar la relación de las distintas inversiones sobre el IDH de Ecuador ajustado por desigualdad, género, entre otros para ver qué avances se han tenido respecto a los factores que consideran cada uno de esos indicadores.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, F., & Martínez, C. (2017). *Inversión Extranjera Directa en el Ecuador. Un comportamiento Sectorial y Regional. Periodo 2005-2015* [Tesis de pregrado]. Universidad del Azuay.
- Altamirano, D., & Carrasco, M. (2018). *Impacto del sector educación en el desarrollo socio - económico del Perú durante el periodo 1990 - 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4890/ALTAMIRANO%20AGILAR%20%26%20CARRASCO%20SANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, S. (2019). *Gasto público y crecimiento económico en el periodo 2005 - 2016* [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30468/1/T4656M.pdf>
- Anand, S., & Sen, A. (2000). Human Development and Economic Sustainability. *World Development*, 28(12).
- Arenas, J., & Quispe, G. (2021). *Efecto de la inversión extranjera en el desarrollo económico de los países de la Alianza del Pacífico en el periodo 2005 - 2019* [Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8246>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2021, February 17). *La inversión total de la economía fue de USD 26.908 millones en 2019*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1413-la-inversion-total-de-la-economia-fue-de-usd-26-908-millones-en-2019#:~:text=En%20efecto%2C%20la%20inversi%C3%B3n%20total,total%20de%20inversi%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs.>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2022a). *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales No. 118, valores constantes USD 2007 y corrientes, período: 2000.I - 2021.IVT* (Issue 118). <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>

- Banco Central del Ecuador (BCE). (2022b). *Inversión Extranjera Directa*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2022c). *Producto Interno Bruto (PIB). PIB (Millones de dólares de 2007) . Cuentas Nacionales Anuales (CNA)*.
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuCNAd_e_f.html
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2008). *Evaluación del Programa de Ecuador: 2000-2006*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). *Análisis de los mecanismos de regulación y promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador*.
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis-de-los-mecanismos-de-regulaci%C3%B3n-y-promoci%C3%B3n-de-la-Inversi%C3%B3n-Extranjera-Directa-\(IED\)-en-Ecuador.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis-de-los-mecanismos-de-regulaci%C3%B3n-y-promoci%C3%B3n-de-la-Inversi%C3%B3n-Extranjera-Directa-(IED)-en-Ecuador.pdf)
- Banco Mundial. (n.d.). *Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (balanza de pagos, US\$ a precios actuales) - Ecuador. Base de Datos*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?end=2020&locations=EC&start=2000>
- Banco Mundial. (2022a). *Índice de Gini - Ecuador*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=EC>
- Banco Mundial. (2022b). *Población, total - Ecuador*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?end=2019&locations=EC&start=2000>
- Barbeito, L. (2015). *Inversión Extranjera Directa en Argentina (2003-2014). ¿El camino hacia la diversificación productiva?* [Tesis de maestría, Universidad Torcuato Di Tella]. <http://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/1961>
- Barrios, J. (2019). Determinantes de la Inversión Extranjera Directa en Bolivia (un enfoque institucional). *Revista de Análisis*, 31.
https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol31/articulo_4_v31.pdf
- Beltrán, R., Ortiz, R., & Camacho, F. (2017). Ejecución del Presupuesto General del Estado y su incidencia en la sostenibilidad fiscal del Ecuador, periodo 2001 – 2016 . *Revista Publicando*, 10(2), 401–416.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/503/pdf_328
- Benavides, P., Castro, R., & Jones, I. (2013). *Sistema Público de Salud. Situación Actual y Proyecciones Fiscales 2013-2050*. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-117505_doc_pdf.pdf
- Bloque Social. (2006). *La crisis educativa en Chile Diagnóstico y propuestas*. Universidad de Chile .
http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/Documento_Bloque_Social_Noviembre.pdf
- Bolívar, L., Rodríguez, O., & Forero, D. (2016). La Inversión Extranjera Directa y el desempeño en Colombia, 1994 - 2014 . *Economía y Región*, 10(2).
<https://revistas.utb.edu.co/index.php/economiayregion/article/view/133/119>
- Cabezas, M., & Zambrano, D. (2011). *El gasto público y el crecimiento económico en el Ecuador desde una perspectiva keynesiana para el periodo 2000-2008* [Tesis de grado, Escuela Politécnica Nacional].
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/4361/1/CD-3957.pdf>
- Castillo, A., & Lujan, T. (2021). *Incidencia de la inversión pública y gasto público en el crecimiento económico de las regiones del norte del Perú durante el periodo 2000-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego].
https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8889/1/REP_ANDY.CASTILLO_THALIA.LUJAN_INCIDENCIA.DE.LA.INVERSION.P%c3%9aBLICA.pdf
- Celedón, S., Vega, Y., & Olivero, E. (2021). Evolución de la Inversión Extranjera Directa en Colombia durante el periodo 2013 - 2019 . *Ensayos: Revista de Estudiantes de Administración de Empresas*, 12.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayos/article/view/97857>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Panorama Social de América Latina*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021a). *Gasto público social según clasificación por funciones del gobierno (en porcentajes del PIB)*. CEPALSTAT. https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1824&area_id=119&lang=es
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021b). *Inversión extranjera directa neta*. CEPALSTAT. https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1824&area_id=119&lang=es
- Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. 449, Registro Oficial (2008).
- Dezerega, J. (2016). *Análisis comparativo de la Inversión Extranjera Directa entre Chile y Ecuador (2004 - 2014)* [Trabajo de titulación, Universidad de Especialidades Espíritu Santo]. <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/262/1/Paper%20DezeregaJoaqu%c3%adn%20202117.pdf>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J., Hernández, I., Reyes, L., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2019). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962019000100291
- Forero, P., & Vallejo, L. (2017). El desarrollo humano en Colombia 2002-2014. *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(2). <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/1583/1168>
- Fresnada, O., & Vélez, C. (1996). El gasto público social: definición, medición y normatividad en Colombia. *Coyuntura Social*. <http://hdl.handle.net/11445/1824>
- Gökmenoğlu, K. K., Olugbenga, M., & Taşpınar, N. (2018). Impact of Foreign Direct Investment on Human Development Index in Nigeria. *Business and Economics Research Journal*, 9(1), 1–13. <https://doi.org/10.20409/berj.2018.90>
- González, A. (2015). *Impacto de la Inversión Extranjera Directa en el Índice de Desarrollo Humano* [Ensayo académico, Universidad San Francisco de Quito]. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4832/1/120968.pdf>
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (J. Mares & E. Zúñiga, Eds.; Quinta). The McGraw-Hill Companies, Inc. <https://fvela.files.wordpress.com/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5ta-ed.pdf>
- Hernández, J. (2009). *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales*. https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/79/Empresas_transnacionales_frente_a_los_derechos_humanos.pdf?1488539221
- Herrera, D. (2020). *Brecha de género y desarrollo humano en las regiones del Perú: 2005 - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2552>
- Ibarra, M. (2007). *Eficiencia del gasto público destinado a educación y sus efectos en las políticas de cobertura y calidad del sistema educativo colombiano entre 1991 y 2004*. [Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1024&context=economia>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020a). *Registro Estadístico de Defunciones Generales. Año 2019*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020b). *Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud – RAS 2018*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2018/Boletin_Tecnico_RAS_2018.pdf
- Iregui, A., Melo, L., & Ramos, J. (2006). *Evaluación y análisis de eficiencia de la educación en Colombia*. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra381.pdf>
- Jiménez, F. (2012). *Elementos de teoría y políticas macroeconómicas para una economía abierta* (Vol. 1). Fondo Editorial. <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2012-02a.pdf>

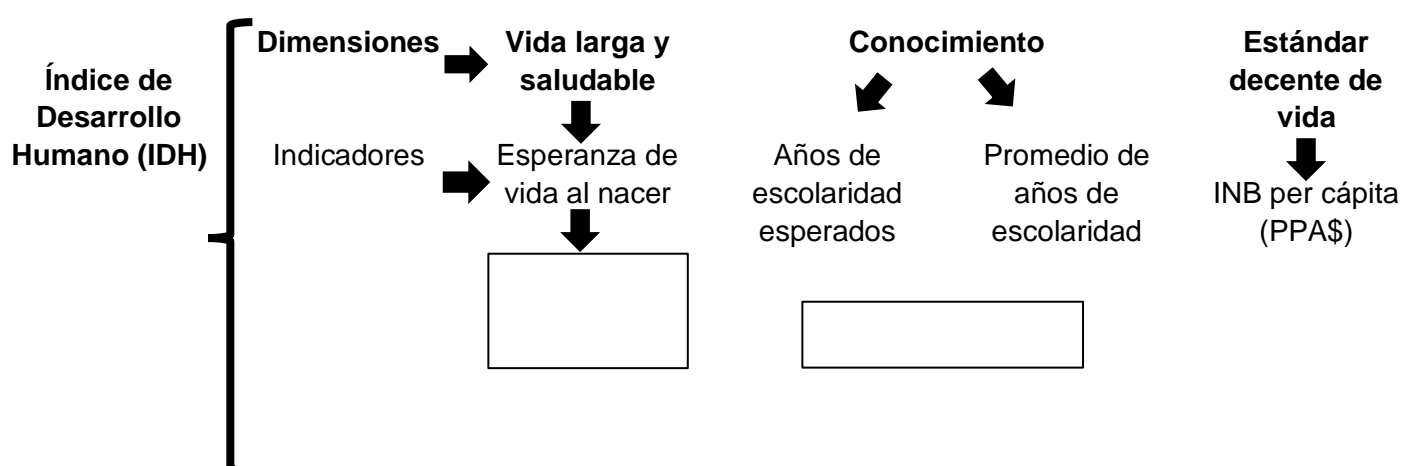
- Mbang, O. (2022). Foreign Direct Investment and Human Development in Cameroon. *Journal of Industrial and Business Management*, 12, 58–72. https://www.scirp.org/pdf/ajibm_2022012714142017.pdf
- Mideros, A., Ayala, M. E., Córdova, S., Peña, A., & Almeida, G. (2014). *El rol del Estado en la producción de bienes y servicios: Revisión de la teoría económica*. https://www.academia.edu/28698981/El_rol_del_Estado_en_la_producci%C3%B3n_de_bienes_y_servicios_Revisi%C3%B3n_de_la_teor%C3%ADa_econ%C3%B3mica
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2010a). *Anexo al boletín No. 31 ¿Cómo va la inversión social?* <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Anexo-bolet%C3%ADn-31.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2010b). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/INFORME-EJECUCION-A%C3%91O-2010.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2011). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/INFORME-EJECUCION-A%C3%91O-2011.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2012). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/INFORME-EJECUCION-A%C3%91O-2012.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2013). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/Informe_Ejecucion_Presupuestaria_2013.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2014). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Ejercicio-Fiscal-2014_5.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Ejercicio-Fiscal-2015.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2016). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Informe-Ejec-PGE-2016..compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2017). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Informe-ejecucio%CC%81n-presupuestaria-2017.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2018). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Informe-de-ejecucion-presupuestaria-anual-2018.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2019). *Informe Anual de Ejecución: Presupuesto General del Estado*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf
- Ministerio de Educación. (2007). *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 - 2015*. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18971_S.pdf
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2009). *Informe de transparencia y rendición de cuentas*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Informe-Transparencia-y-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2009.pdf>
- Molina, A. (2020). *El gasto público social y los niveles de bienestar de los países de la Comunidad Andina de Naciones* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31743>

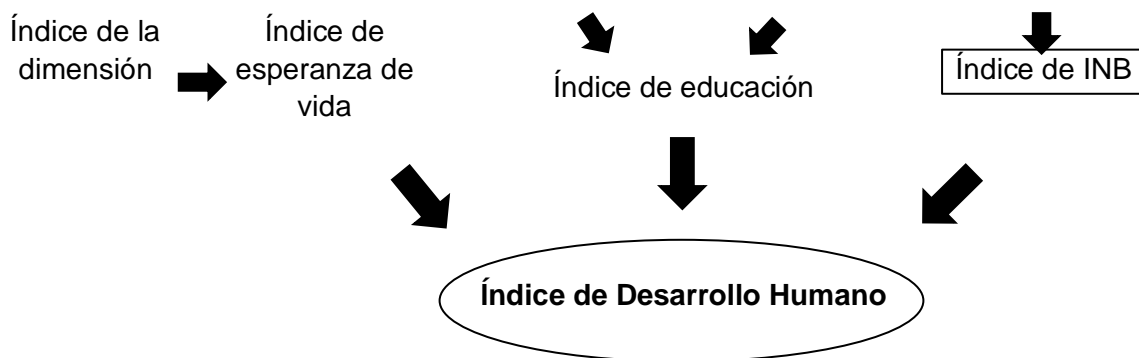
- Montañez, V. (2018). *Análisis del gasto de bolsillo en salud en Perú* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49480/1/T40330.pdf>
- Morales, J. (2010). Inversión extranjera directa y desarrollo en América Latina. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 41(163), 141–156. <https://www.redalyc.org/pdf/118/11819762008.pdf>
- Ocegueda, J., Miramontes, M., Moctezuma, P., & Mungaray, A. (2017). Análisis comparado de la cobertura de la educación superior en Corea del Sur y Chile: una reflexión para México. *Perfiles Educativos*, XXXIX(155). <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n155/0185-2698-peredu-39-155-00141.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS), & Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2017). *Agenda de salud sostenible para las Américas 2018 - 2030. Un llamado a la acción para la salud y el bienestar en la región*.
- Orozco, A. (2015). *Un análisis del gasto público en salud de los entes territoriales colombianos* (No. 220). https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_220.pdf
- Paredes, I. (2018). *Influencia del riesgo país y el PBI en la Inversión Extranjera Directa en el Perú, periodo 1998 - 2017* [Artículo Científico, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8191/Paredes_Mamani_In%c3%a9s_Aracely.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo humano informe 1990*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1999_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *Human Development Report 2005. International cooperation at a crossroads*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/266/hdr05_complete.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Invertir en la gente: gasto social en el presupuesto*. <http://compartir.undp-regionalcentrelac.org/pdf/es/01.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020a). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020b). Notas técnicas. In *Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2016_technical_notes.pdf
- Quilumba, M. (2015). *Incidencia del gasto público social en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Ecuador en el periodo 2000-2014* [Universidad Técnica de Ambato]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/3919>
- Quiñones, O. (2021). *El impacto de la inversión pública del sector social sobre el desarrollo humano de Bolivia, 2006 - 2018* [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/26620/T-2628.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, C. (2019). Riesgo soberano e inversión extranjera directa en Colombia, 2003-2018. *Semestre Económico*, 22(52). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462019000300131
- Rivas, A., & Dborkin, D. (2018). *¿Qué cambió en el financiamiento educativo en Argentina?*
- Robalino, J. (2021). *El impacto en el gasto público del crecimiento económico, desarrollo humano y la pobreza en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32948>

- Sáenz, J. (2018). *Análisis de la incidencia de la inversión extranjera directa en el Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador durante el período 2000-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34451>
- Sandoval, R. (2017). *La política tributaria y su relación con el gasto público en el Ecuador periodo 2000-2015* [Universidad Nacional De Chimborazo]. <https://1library.co/document/qvl7ordy-politica-tributaria-relacion-gasto-publico-ecuador-periodo.html>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Plan-Nacional-de-Desarrollo-para-publicar-en-web-actualizado.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (Primera). Planeta.
- Sharma, B., & Gani, A. (2004). The Effects of Foreign Direct Investment on Human Development. *Global Economy Journal*, 4(2), 1–21. https://www.researchgate.net/publication/4985846_The_Effects_of_Foreign_Direct_Investment_on_Human_Development
- Statista Research Department. (2022, March 9). *Precio medio anual del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2020*. <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opec/>
- Suárez, J. (2014). *Política fiscal y social en el Ecuador: Evaluación de la asignación presupuestaria en los proyectos sociales en el país período 2007-2012. Caso Educación*. [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/68877.36.000511.pdf?sequence=4>
- Tobar, F. (2017). *El modelo de salud argentino: historia, características, fallas*. Article. <https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-modelo-de-salud-argentino-historia-caracteristicas-fallas>
- ul Haq, M. (1976). *The poverty curtain: Choices for the Third World*. Columbia University Press.
- ul Haq, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Oxford University Press, Inc.
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría Un enfoque moderno* (J. Reyes & A. Vega, Eds.; Cuarta). Cengage Learning Editores, S.A. <https://herioscarlanda.files.wordpress.com/2018/10/wooldridge-2009-introduccion-a-la-econometria-un-enfoque-moderno.pdf>
- Yuquilema, R. (2019). *Análisis del Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador periodo 2013-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46747>

Anexos

Anexo 1: Cálculo del índice de Desarrollo Humano (IDH)

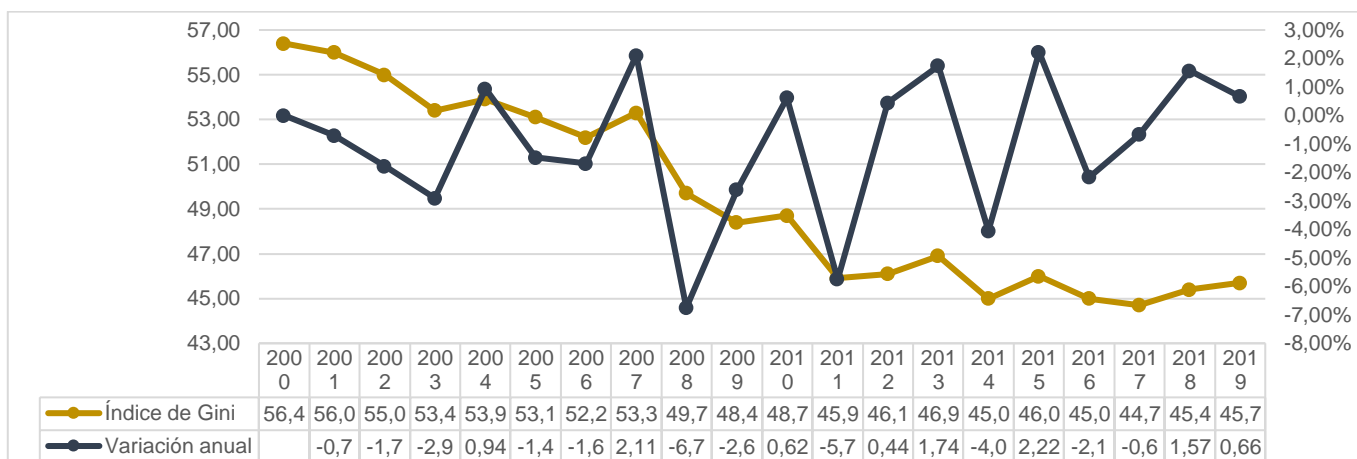




Índice	Valor mínimo del indicador	Valor máximo del indicador	Cálculo
Salud (esperanza de vida)	20	85	Se utiliza: $\frac{\text{Valor actual} - \text{valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}}$
Educación	Años esperados de escolaridad: 0 Promedio de años de escolaridad: 0	Años esperados de educación: 18 Promedio de años de escolaridad: 15	Índice años esperados de escolaridad (a) e Índice promedio de años de escolaridad (b): $\frac{\text{Valor actual} - \text{valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}}$ Para el índice: $\frac{(a) + (b)}{2}$
Ingreso (INB)	100	75.000	Se emplean logaritmos: $\frac{\ln(\text{Valor actual}) - \ln(\text{valor mínimo})}{\ln(\text{Valor máximo}) - \ln(\text{valor mínimo})}$
IDH	0	1	$(I_{\text{salud}} * I_{\text{Educación}} * I_{\text{Ingreso}})^{\frac{1}{3}}$

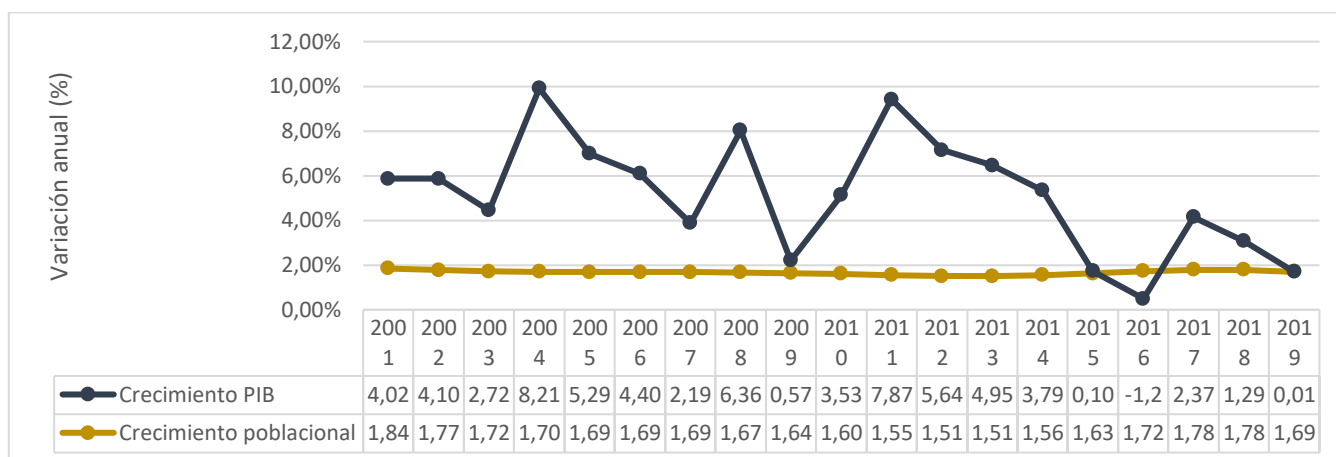
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2020b.
 Elaborado por: Dayanna Mantilla

Anexo 2: Índice de Gini de Ecuador, periodo 2000 – 2019



Fuente: Banco Mundial, 2022a.
Elaborado por: Dayanna Mantilla

Anexo 3: Crecimiento del PIB versus crecimiento poblacional, periodo 2000 – 2019



Nota. PIB a precios constantes de 2007.

Fuente: Estimaciones propias en base a los datos del BCE, 2022c y el Banco Mundial, 2022b.
Elaborado por: Dayanna Mantilla

Anexo 4: Inversión extranjera directa (IED) por rama de actividad económica de Ecuador, periodo 2000 – 2019 (millones de dólares)

Actividad/ Año	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Comercio	Construcción	Electricidad, gas y agua	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios comunales, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Total
2000	653,81	12.090,81	2,78	0,24	-58.728,19	1.486,29	215,18	20.189,24	650,48	-23.439,37
2001	24.868,94	71.651,28	55.259,98	0,00	216.911,19	60.226,80	163,32	8.704,63	100.782,44	538.568,58
2002	15.592,68	70.441,12	5.555,44	1.719,07	487.458,01	66.613,57	3.712,13	109.078,29	23.090,70	783.261,01
2003	49.910,00	78.143,52	3.492,23	721,43	148.548,88	78.983,71	1.569,27	71.047,00	439.097,38	871.513,41
2004	72.911,29	103.319,05	39.221,12	5.600,88	385.374,02	114.929,92	3.076,33	38.811,08	73.695,93	836.939,59
2005	23.930,31	72.491,47	7.429,85	6.515,05	198.345,45	75.399,42	17.972,28	73.827,24	17.502,77	493.413,84
2006	48.023,02	32.302,87	8.449,12	6.930,38	-116.618,25	90.162,85	29.495,21	89.359,68	83.323,98	271.428,85
2007	25.479,82	92.184,69	19.632,31	11.898,49	-102.795,42	98.960,03	16.667,73	84.591,00	-52.460,12	194.158,53
2008	20.487,25	119.973,83	49.818,23	-6.763,50	244.114,62	197.997,88	13.657,60	142.001,23	276.080,88	1.057.368,02
2009	52.312,19	84.142,63	-13.431,89	3.008,00	5.802,47	117.752,08	18.253,19	-23.466,03	64.238,25	308.610,89
2010	10.676,07	93.608,97	28.240,24	-6.311,70	178.001,49	120.323,64	22.808,14	67.857,16	-349.337,70	165.866,32
2011	454,20	77.696,22	50.534,33	-10.824,91	381.201,90	121.927,07	27.824,39	44.883,02	-47.618,87	646.077,36
2012	17.840,48	83.740,54	31.578,41	46.447,49	224.945,00	135.596,22	1.616,62	39.132,88	-13.487,33	567.410,30
2013	20.756,66	109.856,17	69.196,48	29.201,26	252.886,20	139.015,83	-2.400,61	117.082,55	-8.530,33	727.064,21
2014	38.902,61	148.051,26	4.744,37	-4.671,10	686.011,24	108.474,24	13.990,48	28.343,44	-247.275,58	776.570,95
2015	67.772,31	175.238,15	6.833,99	61.757,89	558.928,40	263.619,01	-10.916,43	250.581,36	-42.585,35	1.331.229,34
2016	41.886,56	123.033,89	30.464,83	1.194,79	467.231,52	37.991,61	-1.968,46	25.133,52	39.080,62	764.048,87
2017	124.507,93	100.578,45	59.132,96	2.129,41	68.394,40	143.902,10	-3.890,73	87.547,59	47.210,30	629.512,41
2018	69.678,33	89.124,70	88.986,27	8.073,37	808.258,72	104.831,19	-1.222,00	167.812,17	52.914,03	1.388.456,76
2019	97.896,09	77.017,02	69.231,63	6.705,66	425.626,32	110.070,05	-6.788,61	95.293,00	98.864,34	973.915,50
Total general	824.540,52	1.814.686,64	614.372,66	163.332,19	5.459.897,96	2.188.263,52	143.835,01	1.537.810,05	555.236,82	13.301.975,37

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2022b

Anexo 5: Estadística descriptiva del IDH de Ecuador, sus componentes y sus factores de incidencia

Variable / Medida	Índice de Desarrollo Humano	Inversión Extranjera Directa	Gasto social en educación	Gasto social en salud	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de educación	Promedio de años de educación	Ingreso Nacional Bruto per cápita
Media	0,724	664,452	3,51	1,65	74,98	13,83	7,87	10059,8
Mediana	0,722	686,57	4,14	1,52	75	13,65	7,75	10101
Desviación estándar	0,032	370,73	1,12	0,71	1,27	1,08	0,67	1389,82
Mínimo	0,675	-23.439	1.91	0.670	72,8	12,4	7	7663
Máximo	0,764	1.388.374	4.77	2.76	77	15,4	8,9	11892

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS

Anexo 6: Formación bruta de capital fijo (FBKF) de Ecuador (millones de dólares), periodo 2000 – 2019

Año	Pública	Privada	%Pública/FBKF	%Privada/FBKF	Total
2000	957	2.526	27,48	72,52	3.483
2001	1.524	3.138	32,69	67,31	4.662
2002	1.812	4.095	30,68	69,32	5.907
2003	1.824	4.416	29,23	70,77	6.240
2004	1.941	5.268	26,92	73,08	7.209
2005	1.943	6.533	22,92	77,08	8.476
2006	1.982	7.777	20,31	79,69	9.759
2007	3.337	7.257	31,50	68,50	10.594
2008	4.454	9.365	32,23	67,77	13.819
2009	6.794	7.464	47,65	52,35	14.258
2010	7.576	9.551	44,23	55,77	17.127
2011	8.744	11.727	42,71	57,29	20.471
2012	11.066	12.642	46,67	53,33	23.708
2013	15.155	11.057	57,82	42,18	26.212
2014	15.953	11.731	57,60	42,40	27.684
2015	13.344	13.046	50,60	49,40	26.390
2016 sd	11.464	13.617	45,71	54,29	25.081
2017 p	11.097	15.400	41,88	58,12	26.496
2018 p	8.619	18.898	31,32	68,68	27.518
2019 p	8.468	18.440	31,47	68,53	26.908
Total	138.053	193.948			

Nota. sd: semi definitiva; p: provisional

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2021.

Elaborado por: Dayanna Mantilla

Anexo 7 : Efecto del gasto social en educación y salud, la IED y la inversión privada sobre el IDH de Ecuador, periodo 2000 – 2019

VARIABLES	(1) IDH2 ln_IDH	(2) EV2 ln_EV	(3) AE2 ln_AE	(4) PAE2 ln_PAE	(5) INB2 ln_INB
ln_IED	0.00219 (0.00346)	-0.000286 (0.000954)	0.0130 (0.0124)	0.000548 (0.00645)	-0.00123 (0.0178)
ln_GS	0.0536** (0.0181)	0.0246*** (0.00500)	0.0787 (0.0650)	0.195*** (0.0338)	0.0581 (0.0930)
ln_GED	0.0350** (0.0152)	-0.00110 (0.00420)	0.117* (0.0547)	-0.0203 (0.0284)	0.177** (0.0783)
ln_iprivada	0.0145 (0.0111)	0.0113*** (0.00305)	-0.00307 (0.0396)	0.00926 (0.0206)	0.0948 (0.0568)
Constante	-0.533*** (0.105)	4.208*** (0.0289)	2.395*** (0.375)	1.917*** (0.195)	8.122*** (0.537)
Observaciones	19	19	19	19	19
R-cuadrado	0.975	0.987	0.903	0.978	0.934
Número de países	1	1	1	1	1

Errores estándar entre paréntesis

*** Significancia al 1% (p<0.01), ** Significancia al 5% (p<0.05), * Significancia al 10% (p<0.1)

Fuente: Estimaciones propias en base al Reporte de IDH 2020 e información de CEPALSTATS y BCE